

**ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO**

NOHORA SAFA HUSSEIN

**SAN JUAN DE PASTO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ECONOMÍA 2003**

**ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO**

NOHORA SAFA HUSSEIN

Trabajo de Grado presentado para optar el título de Economista

**SAN JUAN DE PASTO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ECONOMÍA 2003**

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis más sinceros agradecimientos a :

Doctora **BEATRIZ GALVEZ DE AGUILERA**, asesora del Trabajo de Grado, por su invaluable labor profesional.

Doctor **LUIS ALBERTO ARCOS**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.

A todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.

DEDICATORIA

Hay siempre una noche oscura Antes
de cada amanecer Y en la aventura
de nacer Existir o morir Cuantas
lecciones de vida Que en vida
todavía debo aprender

El mejor amigo Es el que nos hace
mejores Que nos ayuda a enfrentar Las
situaciones difíciles Y a no desperdiciar
Las oportunidades de la vida En el
contacto con DIOS, Océano sin límites
de bondad, De silencio, de misericordia
y de amor.

Esta meta que hoy alcanzo la dedico con todo mi corazón a mis hijas SUHAIDA y
MARIA FERNANDA.

A mi Papito, que desde el cielo me ayuda a abrir mis caminos.

A mi Familia que aunque en la distancia su amor me da fortaleza para seguir
adelante.

Y muy especialmente a mi nueva familia que me acogió y me enseñó que la unión y el
apoyo nos hace cada día mejor.

LIGIA : A usted muy especialmente le dedico este logro, por haberme enseñado
que la vida es un eterno recomenzar y que todavía hay mucho camino por recorrer.

NOHORA

CONTENIDO

Pág

PRESENTACIÓN	18
1. INTRODUCCIÓN	21
2. JUSTIFICACIÓN	29
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y DELIMITACIÓN	44
3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	44
3.2 DELIMITACIÓN	44
4. OBJETIVOS	46
4.1 OBJETIVO GENERAL	46
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	46
5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	47
6. MARCO DE REFERENCIA	48
6.1 ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	48
6.1.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)	49
6.1.2 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	72
6.1.3 Corporación Financiera Internacional	78
6.1.4 Asociación Internacional de Fomento	81
6.1.5 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	83
6.1.6 Corporación Interamericana de Inversiones	89
6.1.7 Corporación Andina de Fomento (CAF)	93

7. DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA 107

7.1 PRESENTACIÓN 107

7.2 LA DEUDA EXTERNA COLOMBIANA 118

8. CONCLUSIONES 147 9. RECOMENDACIONES 150 BIBLIOGRAFÍA 151

GLOSARIO 153

LISTA DE CUADROS

Pág Cuadro 1. Deuda Pública. % del PIB a junio de 2002 23 Cuadro 2.

Amortizaciones de deuda externa 26 Cuadro 3. Aportes de los países para la constitución del FMI 51 Cuadro 4. Participación de Colombia en la Corporación

Financiera Internacional 80 Cuadro 5. Servicio de la deuda pública nacional 111

Cuadro 6. Presupuesto Nacional 2002 113 Cuadro 7. Deuda externa privada (

millones de dólares) 120 Cuadro 8. Deuda del sector público (millones de dólares)

121 Cuadro 9. Deuda externa total. 2002 – 2001 (millones de dólares) 122 Cuadro

10. Desembolsos mensuales de crédito externo del sector público (preliminar) (

Millones de dólares) 125 Cuadro 11. Desembolsos acumulados de crédito externo

del sector Público (preliminar) (millones de dólares) 126 Cuadro 12. Costo anual

del crédito externo a 18 meses. Enero 2001 – Abril 2002 128 Cuadro 13.

Presupuesto general de la Nación 129 Cuadro 14. Variación de las ventas en el

mercado doméstico. Enero 2001 – Julio 2002 141 Cuadro 15. Variación de las ventas

de vehículos. Enero 2001–Julio 2002 142 Cuadro 16. Exportaciones en Colombia.

Diciembre 92–Julio 2002 143

LISTA DE GRÁFICAS

Pág Gráfica 1. Deuda

Pública en dólares. Porcentaje del PIB 24 Gráfica 2. Porcentaje de Vencimiento de la deuda externa 27 Gráfica 3. Participación de Colombia en el FMI 54 Gráfica 4. Participación de Colombia en la CFI 81 Gráfica 5. Evolución del pago de la deuda pública en Colombia 1991–2002 112 Gráfica 6. Participación del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de la Nación. 2002 114 Gráfica 7. Evolución de la deuda externa colombiana 1986–1999 119 Gráfica 8. Evolución de la deuda externa 2000-2001 por trimestres 123 Gráfica 9. Saldo vigente de la deuda como porcentaje del PIB 130 Gráfica 10. Indicadores de confianza 140

LISTA DE FIGURAS

	Pag	Figura No.	1	El Bid en
la Infraestructura vial	84	Figura No.	2	El Bid en lo Social
	86	Figura No.	3	El Bid en el
Mundo	94	Figura No.	4	La Caf
	98			

SUMMARY

An important aspect for the solution of the poverty problems in Latin América and specifically in Colombia is the payment of the foreing debt that, although, it is money that comes into the country for developmet works, today, it has turn into a headache since the money we have to pay off interest and mortgaga payment we could invest in infrastructure programs to improve the quality of life of the population.

The foreign debt problem seems to worsen with the administrative corruption flagellum because the resources destined to favor low income sectors go to end up in particular hands.

To quantify the debt level in Colombia, according to economical analists there are two (2) ways to lower the impact on development. On one side, it would be to minimize the size of the state and in doing so to diminish el fiscal deficit. On the other hand, to increase the productivity to get an increment in the Gross Domestic Procucl – PIB – in order to try to even the trade balance.

Colombia has had to defy the increasing social and economical problems with monies supplied by multilateral credit organisms of which it is associate.

The foreing debt is an important variable when it is analyzed by the international markets to establish the external viability of the economy since that depending on the foreing debt indicators it is possible to atract foreingn investment into the country.

RESUMEN

Un factor importante para la solución de los problemas de pobreza en América Latina y específicamente en Colombia es el pago de la Deuda Externa, que aunque son dineros que llegan al País en un momento dado para adelantar obras de desarrollo hoy se han convertido en un dolor de cabeza, ya que el dinero que tenemos que pagar en intereses y amortización de capital lo podríamos invertir en programas de infraestructura destinado a mejorar la calidad de vida de la Población.

El problema de la Deuda Externa parece agravarse con el flagelo de la corrupción administrativa ya que los recursos destinados a favorecer a los sectores de menores ingresos van a para a manos de particulares.

Cuantificando el nivel de endeudamiento en Colombia, según los analistas económicos hay dos (2) maneras de disminuir el impacto sobre el desarrollo, por un lado sería disminuir el tamaño del Estado para así reducir el Déficit Fiscal, y por otro lado incrementar la productividad para que haya un aumento en el Producto Interno Bruto – P.I.B, tratando de encontrar un equilibrio en la balanza pagos.

Colombia ha tenido que desafiar los crecientes problemas económicos y sociales con dineros suministrados por los organismos multilaterales de crédito de los cuales es socio aportante.

La Deuda Externa es una variable importante cuando es analizada por los mercados internacionales para determinar la viabilidad externa de la economía ya que dependiendo de los indicadores de la Deuda, es posible atraer inversión extranjera al País.

PRESENTACIÓN

Por el mes de Enero de 2003 se reúnen en Brasil las personas que cuestionan la validez del modelo de desarrollo neoliberal, que ha dado resultados negativos a los países en desarrollo, que han visto como las personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza absoluta se incrementan día a día, y los Estados son incapaces de proporcionarles satisfacción a sus necesidades básicas, porque el modelo citado impulsa los procesos de privatización de los servicios públicos, con el pretexto de que el Estado no debe participar como prestatario del servicio (educativo, de salud, seguridad social), sino a través de políticas de regulación de los mismos.

Un factor que debe ser tenido en cuenta en las deliberaciones donde se analizan diversas alternativas de solución a los problemas de pobreza de América Latina y de Colombia en Particular, es el del pago de la deuda externa, que si bien es cierto es producto de dineros que han llegado para adelantar obras de desarrollo del país, actualmente se ha convertido en una pesada carga para el país, porque recursos que bien podrían dedicarse a financiar proyectos que tiendan a elevar la calidad de vida de la población, deben destinarse al pago de intereses y abono a capital de créditos obtenidos en el mercado internacional.

Esta investigación tiene como prioridad proporcionar a los lectores una descripción general de la situación de la deuda externa de Colombia cuantificando el monto de la misma y estableciendo cómo ha evolucionado esta en los últimos años, con el fin de contribuir en la información de la comunidad respecto al tema, a fin de que en Colombia se tome conciencia sobre la incidencia que el pago de la deuda tiene en forma negativa sobre la inversión pública.

Este informe corresponde al trabajo de grado intitulado **ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**, y se presenta en nueve (9) capítulos a saber :

El Capítulo 1 es la presentación general del tema de la deuda externa, haciendo énfasis en el monto de la misma. En el Capítulo 2 se justifica el tema de investigación, partiendo de la exposición de algunos proyectos que se han adelantado con recursos provenientes de endeudamiento externo, pero también diciendo de los altos costos que han de pagarse por concepto de intereses y amortización del crédito.

La formulación del problema de investigación y la delimitación se presentan en el Capítulo 3. En el Capítulo 4 se indican los objetivos que persigue la investigación.

La hipótesis general del estudio se muestra en el capítulo 5. El marco de referencia se presenta en el Capítulo 6 y tiene que ver con los principales organismos multilaterales de crédito y la participación colombiana en cada uno de ellos. La deuda externa de Colombia se analiza en el Capítulo 7 la incidencia de la deuda externa sobre el desarrollo económico de Colombia.

Finaliza el informe con las conclusiones y las recomendaciones.

1. INTRODUCCIÓN

En el Informe Anual del año 2001, el Banco Mundial presenta los siguientes datos acerca de Colombia :

Población (a mediados del año 2000) : 42,8 millones de habitantes

Crecimiento anual de la población (promedio 1994-2000) : 1,9 %

Expectativa de vida (1994-2000) : 70 años PIB (2000) : US \$ 83.600

millones Crecimiento anual del PIB (2001 parcial) : - 2,4 % PIB per

cápita (2001 en dólares de 1990) : 1.951 Población por debajo del

nivel de pobreza (2001) : 55 %

Puede advertirse que con más del 50 % de la población por debajo del nivel de pobreza y con crecimiento negativo del **PIB**, el factor pago de la deuda externa pública se convierte en un elemento de desmejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Este estudio busca mostrar los altos niveles de endeudamiento que ha alcanzado el país, y la " necesidad " de hacer ajustes políticos, sociales y económicos a fin de cumplir con los pagos de la deuda. Varios de los países de América Latina, dígase Colombia, Argentina, Ecuador, Brasil, México tienen que

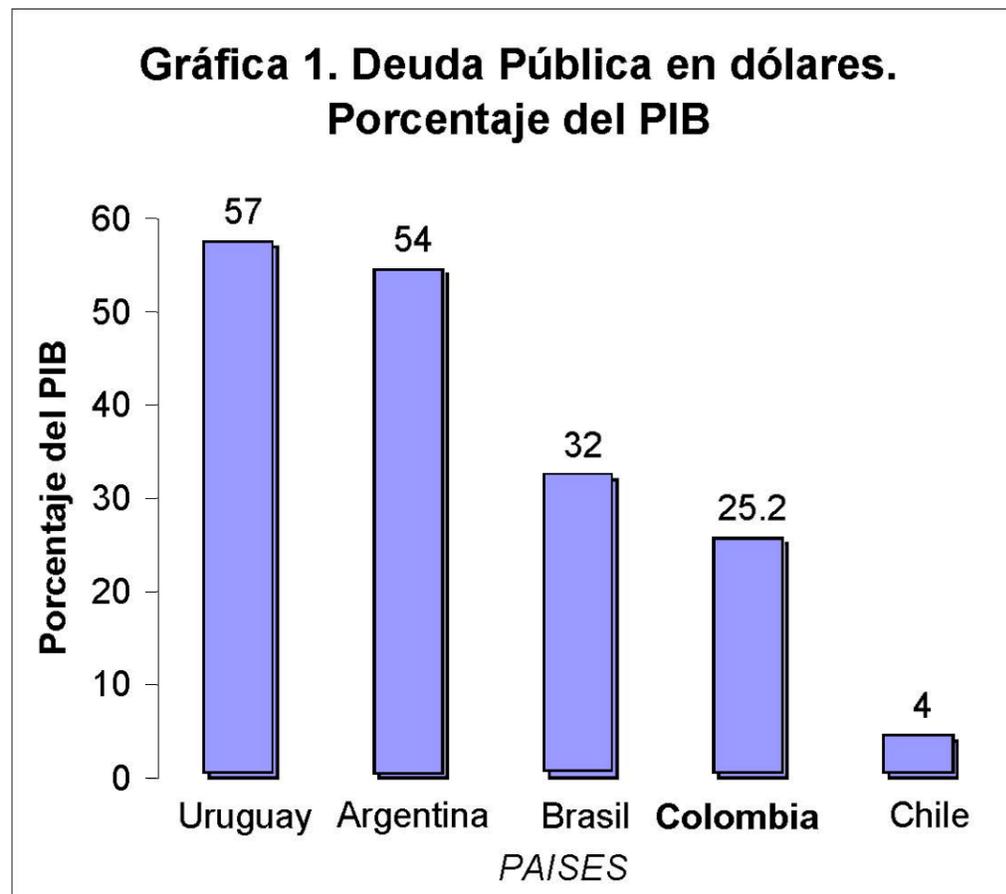
resolver en el inmediato futuro el constante ascenso de su deuda externa, porque de no hacerlo ésta se volvería impagable en el futuro. Argentina entró en colapso económico cuando su deuda externa alcanzó el 46 % del **PIB**. Colombia tuvo a marzo del 2002 una deuda externa que representa aproximadamente el 58,8 % del **PIB**, lo que coloca al país en un alto nivel de vulnerabilidad económica, hecho que ya han puesto de manifiesto diversos personajes de la vida nacional y del ámbito internacional. La deuda pública en Colombia también ha alcanzado altos niveles, que llevan a que el gobierno de turno al cumplir con los pagos programados de intereses y amortización de capital, tenga que desinvertir en programas que son importantes para el desarrollo del país.

Cuadro 1. Deuda Pública externa. % del PIB a junio de 2002.

	Uruguay	Argentina	Brasil	Colombia	Chile
USD	57	54	32	25,2	4

Fuente : Banco de la República

Como se aprecia en el Cuadro 1 y en la Gráfica 1, Colombia tuvo una deuda pública en Dólares que equivale a más de la cuarta parte del PIB, lo que si bien al criterio de las autoridades monetarias Colombianas y del Fondo Monetario Internacional es manejable, lo es a costa de no poseer los recursos suficientes para adelantar obras de infraestructura que son urgentes para el desarrollo de las distintas zonas geográficas y económicas del país.



La deuda pública externa es apenas un componente de la deuda externa del país, complementada con la deuda externa del sector financiero y del sector privado no financiero, que alcanza a junio del 2002 (esta última), el 40 \$ de la deuda externa total.

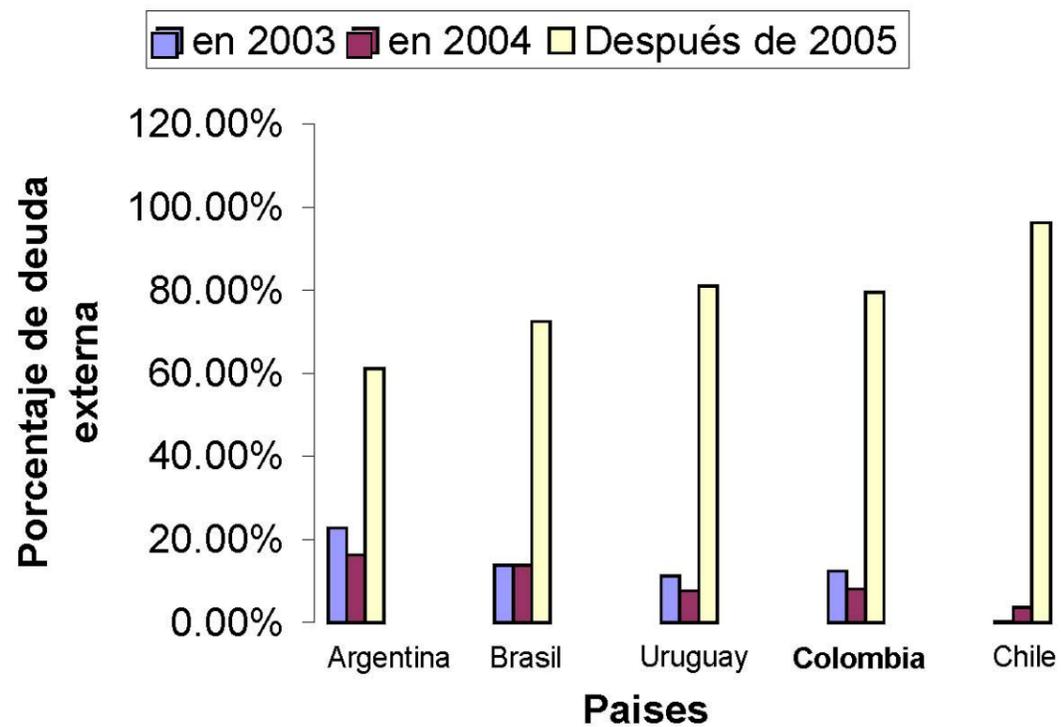
La deuda externa de Colombia tiene unos vencimientos cercanos tal como se

aprecia en el **Cuadro 2**, (20,50 % del total) entre el año 2003 y el año 2004, lo que ha llevado a algunos analistas por fuera del gobierno de Uribe y de tendencia de izquierda a proponer, pactar una moratoria en su pago, para evitar que en el país se deterioren más las condiciones de los muchos habitantes que viven por debajo de las condiciones de pobreza extrema. Claro que una solución como la planteada, llevaría a una revisión del modelo de desarrollo colombiano y de las condiciones propuestas por el **FMI**, lo cual por ahora parece no ser posible. Otra posibilidad sería la de renegociar los plazos del pago de la deuda próximos a vencerse por plazos a largo plazo, para iniciar la inversión en proyectos de desarrollo importantes para el país y para las regiones como la carretera transamazónica, muelle turístico de Tumaco, fortalecimiento del sector agrícola, reactivación del sector minero, mejoramiento de la red vial, irrigación de recursos de fomento a la pequeña y mediana empresa que generen nuevas fuentes de empleo, entre otros.

Cuadro 2. Amortizaciones de deuda externa.

País	% vence en 2003	% vence en 2004	% vence de 2005 en adelante
Argentina	22,70 %	16,30 %	61,10 %
Brasil	13,80 %	13,90 %	72,40 %
Uruguay	11,30 %	7,70 %	81,00 %
Colombia	12,40 %	8,10 %	79,50 %
Chile	0,10 %	3,60 %	96,30 %

Gráfica 2. Porcentaje de Vencimiento de la deuda externa



La problemática de la deuda externa, unida a un mejor conocimiento de los organismos que a nivel internacional suministran a los países recursos de crédito, es el objeto de este trabajo de grado, que pretende mostrar a la comunidad nariñense una posición objetiva y desapasionada sobre el tema, que es polémico y que despierta las más acaloradas discusiones.

Considero que se trata de una temática actual y de interés y que parece ser que por el flagelo de la corrupción administrativa, buena parte de los recursos provenientes del crédito internacional ha ido a parar a manos de particulares, que a cambio de su enriquecimiento personal han perjudicado a los sectores más deprimidos de la población que no han podido tener satisfechas sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud y educación. Es necesario cuantificar el nivel de endeudamiento de Colombia, para entender que básicamente existen dos maneras de disminuir su impacto sobre el desarrollo. De una parte llevar a niveles bajos el tamaño del Estado y reducir el déficit fiscal y de otra parte aumentar la productividad para incrementar el **PIB** de manera significativa, lo que dado la intensificación del conflicto interno, parece difícil de lograr.

2. JUSTIFICACIÓN

Colombia en su calidad de país pobre ha tenido que recurrir de manera reiterada a realizar inversión social y a costear el aparato burocrático con recursos de crédito. Aquí se presentan algunos ejemplos, de los últimos años, de acuerdo a los propios comunicados de los organismos multilaterales de crédito :

- Comunicado de Septiembre 30 de 2002

Para los años 2003 y 2004, el **BID** espera aprobar préstamos por US \$ 2.000, dirigidos a apoyar programas sociales, salud, vivienda, microempresa y producción rural, impulsados por el nuevo gobierno nacional.

El presidente del **BID**, Enrique V. Iglesias, confirmó este apoyo durante la visita del presidente de Colombia, Álvaro Uribe, a Washington DC. Durante esas conversaciones analizaron la situación política, social y económica de Colombia y la estrategia del gobierno para resolver los desafíos que enfrenta.

Iglesias manifestó su apoyo a la política económica y social del presidente Uribe y sus esfuerzos por luchar contra el narcotráfico y lograr la paz. En particular, destacó las reformas fiscales, tributarias y de pensiones propuestas al Congreso colombiano y las acciones dirigidas a mejorar la eficiencia del sector público.

En ese sentido, el director del Banco afirmó que el **BID** apoyará a Colombia con todos los instrumentos a su disposición para ayudar al país a enfrentar sus problemas de financiamiento de corto plazo. El Banco también respaldará los esfuerzos del nuevo gobierno para llevar adelante un programa de reformas que aseguren un desarrollo sostenido.

El **BID** prevé el desembolso de unos 500 millones de dólares recursos para Colombia durante el 2002 y la aprobación de nuevos préstamos por unos 2.000 millones de dólares en los dos años siguientes, con especial énfasis en el financiamiento de las necesidades fiscales previstas para el 2003.

El apoyo del **BID** se concentrará en programas de protección social y en acciones para mejorar los servicios de salud, agua y saneamiento y programas de vivienda. Además, se apoyará programas para el sector productivo en sectores como la microempresa, transporte, distritos de riego y desarrollo rural.

- Comunicado de prensa del 8 de junio del 2002 :

El **BID** en comunicado de prensa expresa su apoyo al desarrollo social y económico en Colombia.

En ocasión de visita a la sede del presidente electo Alvaro Uribe Vélez, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique V. Iglesias, se reunió hoy con el presidente electo de Colombia, Alvaro Uribe Vélez, en el marco de los

contactos que el futuro jefe de estado está manteniendo con representantes de las Naciones Unidas, organismos multilaterales y autoridades del gobierno de los Estados Unidos.

Durante la reunión el presidente electo explicó los principales lineamientos de su plan de gobierno y destacó en particular su interés para que el Banco apoye las iniciativas del próximo gobierno en los sectores sociales, la generación de empleo, la atención a grupos vulnerables y la reforma del Estado.

El Presidente Iglesias compartió su preocupación por la situación social de Colombia, desafortunadamente de toda la Región y reafirmó el compromiso de la Institución para brindar todo el apoyo posible a la nueva administración con recursos financieros y técnicos. Al destacar el interés del Banco en continuar apoyando a un país que ha demostrado su decidido compromiso con el desarrollo económico y social aún en condiciones adversas, el Presidente Iglesias se refirió al espacio de colaboración que existe entre la entidad y el país para fortalecer las redes de protección social, implantar reformas que promuevan el crecimiento, asegurar la eficiencia de la administración pública y promover proyectos que generen empleo productivo.

El Banco es la primera fuente multilateral de créditos a Colombia, lo cual ha significado en la última década desembolsos anuales por más de US\$400

millones. Actualmente el Banco tiene con Colombia una cartera de 29 proyectos por un total de US\$2,240 millones.

A efectos de acelerar el dialogo ya iniciado el Presidente del Banco informó al doctor Uribe que durante el próximo mes de julio una delegación del Banco visitará Colombia y definirá las grandes líneas de apoyo al programa de gobierno, el programa de préstamos correspondiente y la agenda de trabajo conjunto.

- Comunicado de mayo de 2002 :

El Fondo Multilateral de Inversiones (**FOMIN**) aprueba US \$ 2,17 millones de dólares para apoyar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (**PYMES**) en Colombia. Fundamentalmente se quiere apoyar la consolidación de alianzas para competitividad y capacitación.

El Fondo Multilateral de Inversiones anunció hoy la aprobación de donaciones por un total de 2.177.400 millones de dólares destinadas a aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de Colombia a través de la promoción de alianzas entre firmas y la capacitación de personal.

Para el **FOMIN**, la promoción de redes de pequeñas y medianas empresas (**Pymes**) y encadenamientos empresariales es prioritaria, pues dichos procesos contribuyen a adaptar a las Pymes a entornos nuevos y más competitivos tanto en

el ámbito nacional como en el internacional.

Una donación de 1,1 millones de dólares a la Corporación Universitaria Minuto de Dios apoyará la mejora de la industria textil en los departamentos cafeteros de Caldas, Risaralda y Quindío. El proyecto capacitará a unos 3.000 operarios y 1.000 formadores y apoyará a las empresas más pequeñas a forjar vínculos con empresas más grandes para estandarizar el proceso productivo y aumentar la productividad, y así mejorar la competitividad internacional del sector.

Los beneficios del proyecto incluyen el estímulo de mayor actividad económica en una región severamente afectada por el terremoto de enero de 1999.

Otra donación de 1.077.400 dólares permitirá a la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Empresas mejorar la competitividad de las empresas pequeñas y medianas a través del fortalecimiento de emprendimientos cooperativos entre empresas vinculadas horizontalmente en concentraciones industriales y en cadenas de producción vertical.

El proyecto está diseñado para demostrar la efectividad de emprendimientos cooperativos en áreas como tecnología, economías de escala y capacitación. Se creará confianza entre las empresas y alentará nuevos esfuerzos de emprendimientos conjuntos.

El Fondo Multilateral de Inversiones, un fondo independiente administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se dedica a promover el desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe mediante donaciones e inversiones.

- Comunicado de 15 de abril del 2002 :

El **BID** y el Gobierno de Colombia firman un préstamo para un programa de infraestructura social y gestión comunitaria. Se trata de colocar recursos que crearán infraestructura social y mejorarán su gestión. El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Manuel Santos Calderón, y el Representante del BID en Colombia, Fernando A. Cossio, firmaron hoy un contrato de préstamo por 63 millones de dólares, destinado a mejorar la calidad de vida de la población en municipios con altos índices de pobreza, afectados por la violencia, y fortalecer la presencia del Estado en los mismos. El Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, fue testigo de honor del acto.

Los recursos del préstamo fortalecerán los mecanismos de participación comunitaria y gobernabilidad local en la identificación, priorización, gestión y control social de proyectos y actividades tendientes a fortalecer la presencia institucional del Estado y el proceso de paz; servirán para reemplazar, rehabilitar y construir infraestructura social básica y dotarle con equipos necesarios; y contribuirán al uso de la infraestructura social, a través de la mejora de los servicios y el establecimiento de mecanismos de coordinación con otros

programas nacionales, territoriales o promovidos por la sociedad civil, con especial énfasis en actividades recreativas y culturales..

La ejecución del programa estará a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Fondo de Inversiones para la Paz, con la coordinación de la Red de Solidaridad Social, y con la participación de entidades del gobierno nacional y local, y de organizaciones de la sociedad civil en consulta con las comunidades beneficiarias.

El programa se enmarca dentro de la estrategia del **BID** para Colombia de promover la igualdad y la disminución de la pobreza, apoyar la descentralización y fortalecer las instituciones públicas. El préstamo se otorga a un plazo de 25 años, con un período de gracia de 4 años, a una tasa de interés variable. Los fondos locales de contrapartida totalizan 15,75 millones de dólares.

- Comunicado del **BID** de 9 de enero del 2002 :

El Banco Mundial anuncia US \$ 16 millones de dólares para fortalecimiento institucional de Bogotá Distrito Capital. Los recursos mejorarán administración y servicios. El Banco Interamericano de Desarrollo anunció hoy la aprobación de un préstamo de 16 millones de dólares destinado a fortalecer la administración y la organización del Distrito Capital de Bogotá, Colombia, y promover la eficiencia y mejoras en el suministro de servicios.

El programa proveerá recursos para reorganizar los servicios más importantes del distrito, ajustar el proceso de planeamiento y presupuesto, mejorar el planeamiento del uso de la tierra y el sistema de selección de beneficiarios y promover la participación ciudadana y la transparencia en el gobierno local.

Se contempla también modernizar los servicios al público mediante una mejora de los centros de servicios del distrito, en tanto que los ciudadanos, particularmente aquellos grupos de menores ingresos, recibirán mejor atención en relación con los servicios públicos y otras agencias, y se les ofrecerá una mayor selección de actividades que podrán realizar de una vez.

El programa permitirá delegar mayor responsabilidad en el nivel local mediante grupos de acción comunitaria, y se establecerán sistemas de servicios virtuales para aprovechar el Internet y los sistemas avanzados de información para acelerar el proceso administrativo y los servicios. El programa se enmarca dentro de la estrategia del **BID** para Colombia de apoyar la descentralización y modernización del estado.

El préstamo se otorga a un plazo de 20 años, con un período de gracia de 3½ años, a una tasa de interés variable, actualmente de 6,97 por ciento anual. Los fondos locales de contrapartida totalizan 10,7 millones de dólares.

- 19 de diciembre del 2001 :

El BID aprueba 400 millones de dólares para programas sociales en Colombia para reducir el impacto de la crisis económica; se trata de tener mayor cobertura y precisión en programas sociales.

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció hoy la aprobación de dos préstamos por un total de 400 millones de dólares a Colombia para contrarrestar el impacto de la crisis económica en los sectores de bajos ingresos y asegurar que los programas sociales serán financiados durante ciclos económicos recesivos.

Un préstamo de 390 millones de dólares de rápido desembolso y un préstamo de 10 millones de dólares de cooperación técnica apoyarán medidas para el establecimiento de mecanismos transparentes de financiamiento de programas de asistencia social que permitan atender el aumento de la pobreza en tiempos de crisis económica. Los mecanismos serán contracíclicos porque las inversiones aumentarán en tiempos de contracción económica en vez de disminuir, como sucedía en el pasado.

Además, el proyecto incluye medidas para distribuir los beneficios sociales entre los sectores necesitados con mayor precisión y focalización y lograr así importantes eficiencias y ahorros.

Colombia establecerá incentivos para la creación de empleos y para transferir

fuentes de trabajo informales al sector formal.

Finalmente, se tomarán medidas para mejorar la eficiencia y eficacia de los gastos sociales de toda categoría. Se aumentará la cobertura de seguro de salud y la tasa de vacunación. La planta docente será racionalizada a fin de mejorar la eficiencia y calidad del sistema educativo, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar será reformado y descentralizado a fin de que responda más ágilmente a las necesidades de los grupos sociales más vulnerables.

Ambos préstamos fueron otorgados a plazos de 20 años y a una tasa de interés variable, actualmente de 6,97 por ciento anual. El préstamo sectorial tiene un período de gracia de cinco años y un plazo de desembolso de 24 meses. El préstamo de cooperación técnica tiene un período de gracia y de desembolso de 42 meses.

- 5 de septiembre del 2001 :

El gobierno de **COLOMBIA** y el **BID** firman 400 millones de dólares para apoyar la estabilidad fiscal de gobiernos locales e intermedios. El Programa fortalecerá sostenibilidad de proceso de descentralización.

El ministro de Hacienda de Colombia, Juan Manuel Santos, y el presidente de Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique V. Iglesias, firmaron hoy los documentos de un préstamo sectorial de 400 millones de dólares que apoyará la

viabilidad fiscal de las administraciones de los gobiernos locales e intermedios.

El programa promoverá la responsabilidad fiscal al nivel subnacional, una mayor transparencia, sistemas de información más efectivos, una demarcación más clara de las funciones y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, el fortalecimiento de las instituciones subnacionales y la necesaria estabilidad macroeconómica.

Asimismo se atenderán y resolverán temas relacionados con la rehabilitación fiscal de la deuda subnacional y la sostenibilidad fiscal futura. Por otra parte, se eliminará la duplicación de funciones, especialmente en las áreas de salud y educación, quitando presión fiscal tanto al nivel nacional como al subnacional.

Bajo el programa se fortalecerán las instituciones subnacionales para que adquieran los instrumentos y la capacidad necesarios para administrar sus recursos eficientemente, asegurando la sostenibilidad del proceso de descentralización y la sostenibilidad fiscal al nivel subnacional.

Este programa será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El préstamo del **BID** forma parte de un esfuerzo realizado por instituciones financieras multilaterales para ayudar a Colombia a recuperarse de la recesión de 1998/99 y en apoyo a su proceso de paz.

- 20 de junio del 2001 :

El **BID** y **COLOMBIA** firman préstamo por US\$270 millones para la red de apoyo social, tendiente a apoyar el empleo, capacitación laboral de jóvenes y apoyo a familias

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique V. Iglesias, y el embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Alberto Moreno, firmaron los documentos de un préstamo a ese país de 270 millones de dólares destinado a alentar las inversiones en capital humano y ofrecer una red de apoyo social para los sectores más vulnerables de la población.

Los recursos crearán oportunidades de empleo para unas 160.000 personas muy pobres en pequeños proyectos comunitarios y de infraestructura básica en zonas de bajos ingresos, como también capacitación laboral para unos 100.000 jóvenes.

Además, más de 130.000 familias que viven en extrema pobreza en 519 municipalidades recibirán donaciones para mejorar la nutrición y la salud.

Asimismo se alentará la asistencia escolar de niños y jóvenes de entre 7 y 17 años y se promoverá mejores resultados académicos.

El proyecto que respalda el proceso de paz en Colombia, estará a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia, mediante el Fondo de Inversión

para la Paz, y su costo total será de 386 millones de dólares.

El préstamo del BID forma parte de un paquete financiero de 4.200 millones de dólares de los bancos multilaterales de desarrollo para ayudar a Colombia a encarar el desafío de crecientes problemas económicos y sociales. Esos dineros han sido suministrados por los organismos multilaterales de crédito, de los cuales Colombia es socio aportante, entre otras razones, porque para tener acceso al crédito se debe ser socio de los organismos, **FMI**, Banco Mundial, **BIRF**, etc. Para que el país sea socio de los organismos se han tenido que desarrollar unos procesos de tipo legal, que es necesario traer a conocimiento de la comunidad nariñense, a la vez que se hace conveniente mostrar las características más importantes de tales entes de crédito.

Para adelantar en años anteriores la reforma a la justicia y a la educación, se ha tenido que recurrir a préstamos del **BID**. Además existió endeudamiento para salvar a los bancos. Pero, viene un interrogante : ¿ Los recursos de crédito han sido convenientemente manejados ? Parece que no, porque el país ha tenido que soportar el lastre de la corrupción administrativa, que ha servido para que siniestros personajes se hayan enriquecido con dineros que deberían haber sido invertidos en desarrollo del país, valga decir escuelas, acueductos, carreteras, centros educativos, hospitales, etc. Las obras que se han adelantado con crédito han salido generalmente más

costosas de lo esperado, se han convertido en elefantes blancos o simplemente no se han ejecutado. Pero estén las obras o no, la deuda si está presente y ha ido creciendo de manera alarmante en los últimos años, aunque también es importante decirlo, Colombia ha cumplido oportunamente con los pagos, lo que es un buen indicador de confiabilidad, para futuros créditos que se soliciten.

¿ Cómo ha crecido la deuda externa de Colombia en los últimos 10 años ?

¿ Qué porcentaje del PIB representa la deuda externa ?

¿ Qué estrategias debería implementar el gobierno de Colombia para disminuir el tamaño de la deuda externa ?

¿ Estará Colombia al borde de una crisis económica sin igual en la historia del país a causa de la deuda externa ?

¿ Podrá Colombia obtener los recursos que se requieren para “ resolver “ militarmente, la guerra que se vive en el país ?

¿ Conseguirá Colombia recursos de crédito para financiar la guerra ?

¿ Será posible que dado el nivel de endeudamiento del país, puedan adelantarse las obras de interés social que los ciudadanos requieren ?

¿ Será posible la inversión social en Colombia en el inmediato futuro ?

Estos son algunos de los interrogantes que se presentan en conversaciones cotidianas entre la población en Colombia, y a los cuales esta investigación busca darle una respuesta.

Es decir, es muy posible que sin la presencia de los recursos provenientes de endeudamiento externo no hubiera podido adelantarse en Colombia, ninguna obra de infraestructura de magnitud, ni adelantar otros proyectos de desarrollo, pero es también cierto que el precio que el pueblo colombiano más pobre tiene que pagar por tales obras adelantadas, es inhumano por decir lo menos. Servicios públicos más costosos, poco acceso a servicios de salud, educación y seguridad social son parte de ese precio.

Puede concluirse entonces que esta investigación es de actualidad y espera dar un aporte que permita a la comunidad formarse una cabal idea sobre el tema de la deuda externa de Colombia y mirar de manera objetiva el futuro del país, que a veces pareciera que es muy incierto, tanto en el orden social, como en el económico y político.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y DELIMITACIÓN

3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿ Cuáles son los organismos multilaterales de crédito y cuál es el papel que Colombia juega en tales organismos?

¿Cuál ha sido la evolución de la deuda externa del país en los últimos años y cuál la repercusión que el nivel de deuda trae al desarrollo del país ?

3.2 DELIMITACIÓN

La investigación manejó información disponible en el Banco de la República, **DNP**, **BID**, Ministerio de Hacienda de la República de Colombia hasta el mes de septiembre del año 2002, en cuanto a las cifras de deuda externa. Para establecer las características de los organismos multilaterales de crédito y la participación de Colombia se consultaron las actas de constitución de tales organismos, lo cual condujo a que la investigación se remontara a la época de la postguerra.

A 23 de enero de 2003, el gobierno ha anunciado con alborozo que se ha adelantado un negocio forward en dólares y que se han colocado en Estados Unidos cerca de 1000 millones de dólares en bonos, lo que aquí no se analiza, pero que incrementa el nivel de endeudamiento del país.

La realización de esta investigación tuvo una duración de un año y cuatro meses, que transcurrió entre septiembre del año 2002 hasta enero del 2003.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la participación Colombiana en los organismos multilaterales de crédito y analizar la evolución de la deuda contraída por el país con dichos organismos.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✦ Identificar los organismos multilaterales de crédito y determinar sus principales características.
- ✦ Determinar la participación de Colombia en los organismos multilaterales de crédito.
- ✦ Determinar la evolución de la deuda contraída por Colombia con los organismos multilaterales de crédito
- ✦ Analizar el impacto de tal deuda en la desarrollo económico y social del país.

5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

El nivel de endeudamiento externo de Colombia, obliga a diseñar estrategias de negociación con los acreedores y a que el gobierno tome medidas de choque a fin de no seguir ampliando la brecha entre los muchos colombianos pobres que no tienen nada y los pocos dueños de la riqueza del país

6. MARCO DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta que esta investigación tiene relación con los organismos multilaterales de crédito y los niveles de deuda externa del país, el Marco de Referencia versó sobre los conceptos que se manejaron y sobre el conocimiento de los distintos organismos que entregan en calidad de préstamo o donación en algunos casos, a los países recursos para equilibrar su balanza cambiaria y posibilitar su desarrollo.

6.1 ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO

A pesar de que el Fondo Monetario Internacional no es propiamente un organismo de crédito, cualquier investigación que se adelante sobre organismos multilaterales de crédito no puede dejar de lado la consideración sobre el FMI, entidad que permitió el nacimiento de los organismos de crédito a nivel internacional, que suministran recursos para el nivel gubernamental y para el sector privado.

6.1.1. Fondo Monetario Internacional (FMI). Los intercambios de moneda son condición imprescindible para el comercio mundial. Cada una de las monedas que se utiliza en algún país del mundo, sea el dólar americano, el dirham marroquí o la gorda haitiana, tiene un valor en términos de las demás monedas. Aunque poca gente es consciente de ello, los mercados de divisas afectan de forma notable nuestra vida cotidiana. No sólo necesitamos divisas cuando vamos a viajar al extranjero; cada vez que adquirimos un producto importado o fabricado con productos importados, estamos beneficiándonos de la existencia de unos mercados fluidos de divisas. Actualmente es posible para cualquier persona viajar y comerciar en cualquier parte del mundo prácticamente sin restricciones. Ahora nos resulta difícil comprender las barreras a la convertibilidad que se levantaban continuamente durante la primera mitad del siglo XX. La fluidez actual de los mercados de divisas la debemos principalmente a la actividad del FMI.

La decisión de crear el **FMI** y el Banco Mundial se adoptó en una conferencia internacional en Bretton Woods, New Hampshire, USA, en julio de 1944. La fecha oficial de su creación es el 27 de diciembre de 1945, en la que representantes de 29 países firmaron su Carta Constituyente. Las operaciones financieras comenzaron el 1 de marzo de 1947. Actualmente (mayo de 1999) hay 182 países miembros. Su organización la forman 2.700 funcionarios procedentes de 110

países. El Fondo Monetario Internacional se creó el 27 de diciembre de 1945 cuando 29 países suscribieron el Convenio Constitutivo. La reunión inaugural de la

Junta de Gobernadores se celebró en Savannah, Georgia el 8 de marzo de 1946 y la primera reunión del Directorio Ejecutivo tuvo lugar en la sede del Fondo en Washington D.C. el 6 de mayo de 1946 y el Fondo dio origen a sus operaciones financieras el 1 de marzo de 1947.

El Fondo (convenio que junto con el Banco Mundial, según Lord Keynes, el mayor plan financiero del mundo) lo constituyen las cuotas de los países signatarios de los acuerdos de Breton Woods, en la proporción establecida en dicha conferencia y que corresponde a las posibilidades monetarias de cada país. A Colombia le correspondió una cuota de US \$ 50'000.000. En millones de dólares de los Estados Unidos los participantes iniciales del Fondo, miembros de la Organización de Naciones Unidas aportaron para el Fondo US. \$ 8.800, así :

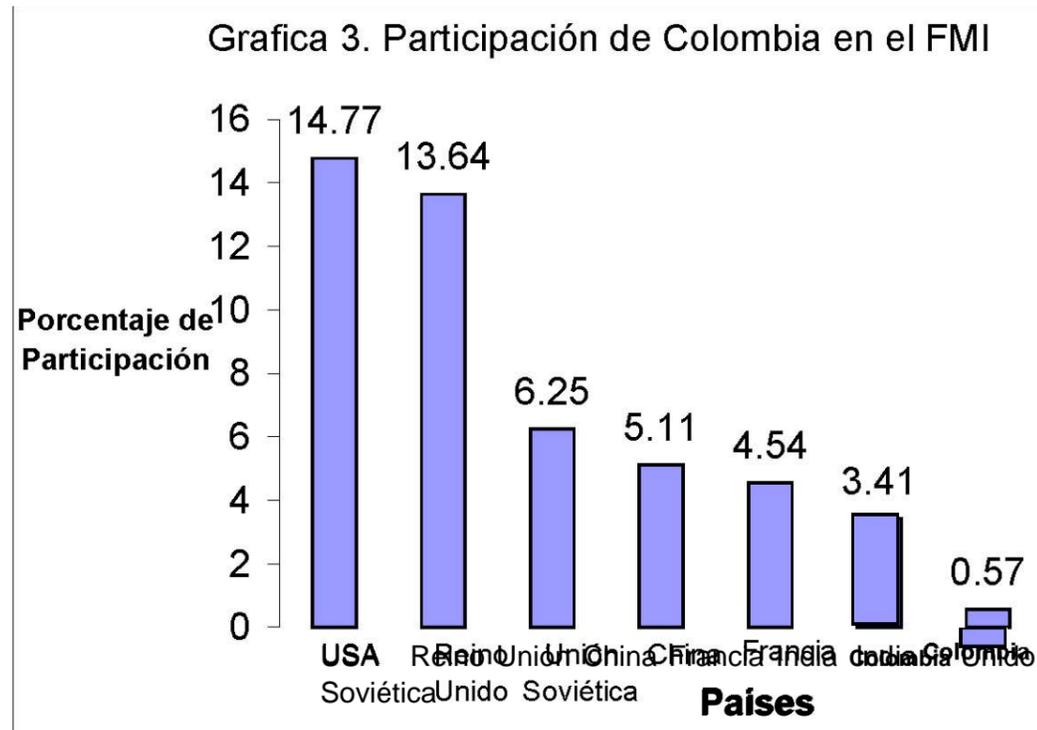
Cuadro 3. Aportes de los países para la constitución del FMI.

PAIS	Cuota (millones de dólares)	% de participación
Estados Unidos	2.750	31,25 %
Reino Unido	1.300	14,77%
Unión Soviética	1.200	13,64 %
China	550	6,25%
Francia	450	5,11%
India	400	4,54%
Canadá	300	3,41%
Holanda	275	3,12%
Bélgica	225	2,55%
Australia	200	2,27%
Brasil	150	1,7%
Checoslovaquia	125	1,42%
Polonia	125	1,42%
Sudáfrica	100	1,13%
México	90	1,02%
Yugoslavia	60	0,6%
Noruega	50	0,568%

Chile	50	0,568%
Colombia	50	0,568%
Cuba	50	0,568%
Nueva Zelanda	50	0,568%
Egipto	45	0,511%
Grecia	40	0,45%
Irán	25	0,28%
Perú	25	0,28%
Venezuela	15	0,17%
Uruguay	15	0,17%
Filipinas	15	0,17%
Bolivia	10	0,11%
Luxemburgo	10	0,11%
Irak	8	0,09%
Etiopía	6	0,068%
Costa Rica	5	0,0568%
Dinamarca	5	0,0568%
República Dominicana	5	0,0568%
Ecuador	5	0,0568%

Guatemala	5	0,0568%
Haití	5	0,0568%
El Salvador	2.5	0,028%
Honduras	2.5	0,028%
Nicaragua	2	0,0227%
Paraguay	2	0,0227%
Islandia	1	0,011%
Liberia	0.5	0,00568%
Paraguay	0.5	0,00568%

Fuente : FMI



El aporte de Colombia al **FMI** se pagó así : 25 % en oro y el 75 % restante en pesos por \$65'624.200,73 a través del Banco de la República, entidad que tiene la facultad para nombrar y remover los representantes del país ante el Fondo.

Se consideró por parte del Congreso de la República de Colombia que era necesario participar en el Fondo porque le permitirá al país adquirir dólares en cualquier situación emergente o en caso de desequilibrio de la balanza de pagos.

Para que se vea más claramente la situación en que quedaría Colombia al no suscribir el Acuerdo del Fondo Monetario Internacional, se expresó los compromisos de los países participantes en relación con los no participantes :

“ Cada participante se compromete :

1. A no entrar en transacciones de ninguna clase, ni permitir que ninguno de sus organismos fiscales lo haga con ningún no participante, ni con personas en territorios no participantes;

2. A no cooperar con ningún participante ni con persona en los territorios de no participantes en prácticas que sean contrarias a las disposiciones del Acuerdo o a los fines del Fondo;

3. A cooperar con el Fondo con el fin de que se apliquen en sus territorios medidas apropiadas para impedir transacciones con no participantes o con personas en territorios de éstos que sean contrarias a las disposiciones de este Acuerdo o a los fines del Fondo “.

Los países participantes del Fondo son los países representados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, cuyos gobiernos

acepten participar en el mismo. Un aspecto importante es la relación de poder en la administración del Fondo. Se establece que cada país participante tendrá 250 votos más 1 voto adicional por cada parte de su cuota equivalente a US \$ 100.000. En este punto la mayoría absoluta la constituyen los países de Estados Unidos y el Reino Unido con el 46,02 % de los votos, de manera que sólo necesitará de la colaboración de algún otro país para tomar las decisiones por mayoría de votos.

Desde principios de 1960 se hizo palpable una cierta estrechez en los medios de pago internacionales, al no crecer éstos en forma adecuada al incremento del mercado mundial. Esta falta de liquidez internacional que desde entonces preocupó a las autoridades financieras internacionales, se acentuó a finales de los setenta, en parte porque las dos monedas de reserva (dólar y libra esterlina) no pudieron expandirse al mismo ritmo del comercio mundial, sin crear serios déficits en las balanzas de pagos de los respectivos países y también por el poco ascenso de la producción de oro.

Circunstancias de diversa índole, los gastos de defensa en especial los compromisos bélicos del continente asiático, condujeron a Estados Unidos a déficits crónicos en su balanza de pagos sin efecto favorable sobre el comercio

mundial, y por tanto las medidas tomadas para restaurar el equilibrio de ésta, lo mismo que para reducir los cuantiosos déficits presupuestales tuvieron efecto negativo en la liquidez internacional. La producción de oro por otra parte tuvo un ligero repunte al en la década de los sesenta, puesto que el precio del metal invariable desde 1934 trajo como consecuencia que la oferta no tuviera el dinamismo deseado.

La llamada liquidez internacional se forma con todos los recursos a disposición de las autoridades monetarias de los países, destinados a hacer frente a los déficits de sus balanzas de pagos. Una liquidez así definida comprende desde los activos incondicionales, como las reservas de oro y divisas, o el primer tramo o fracción del giro al **FMI**. O puede comprender también otros activos condicionales (los demás derechos de giro al **FMI**, mecanismos o convenios para recibir préstamos de otras instituciones, bancos centrales o gobiernos e, inclusive, la capacidad para captar ahorro en los mercados de dinero.

Con motivo de la situación descrita en octubre de 1963 se creó el Grupo de los 10, formado por Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, República Federal de Alemania y Suecia, que en 1965 entró en conversaciones con el **FMI** y en la Reunión de la entidad en Río de Janeiro fue

presentado a consideración de los gobernadores un plan para la adopción de un sistema basado en la “ creación de derechos especiales de giro (**DEG**), lo que motivó una enmienda a las normas y prácticas del **FMI**.

Los **DEG** constituyen una nueva reserva internacional creada deliberadamente de naturaleza incondicional como el oro y las llamadas monedas de reserva, que servirá para aumentar la liquidez internacional. Esto es se crea un recurso que servirá de medio de pago entre los países para saldar los déficits de balanza de pagos, igual a como hoy se utilizan el oro, los dólares, la libra esterlina y en general las monedas de libre convertibilidad, llamadas monedas de reserva.

Finalmente digamos que el **FMI**, sus bienes y activos, no importa donde estén situados y en poder de quien estén, gozarán de inmunidad contra toda forma de procesos judiciales. Serán inmunes a registro, embargo, confiscaciones, expropiaciones y cualquier otra forma de decomiso por acción ejecutiva o legislativa. Los archivos del FMI serán inviolables. Los gobernadores, directores ejecutivos, suplentes, funcionarios y empleados del **FMI** :

a) Tendrán inmunidad contra procesos legales respecto de sus actos realizados en su capacidad oficial, excepto cuando el Fondo renuncie a esta inmunidad.

b) Cuando no sean nacionales del participante disfrutarán de las mismas inmunidades contra restricciones de inmigración, requisitos de registro de extranjeros y obligaciones respecto al servicio nacional, y las mismas facilidades respecto a las restricciones sobre el cambio, que otorgan los participantes a los representantes, funcionarios y empleados de rango comparable de otros participantes y,

c) Recibirán el mismo tratamiento respecto a facilidades de viaje que otorguen los participantes y representantes, funcionarios y empleados de rango comparable de otros participantes.

De otra parte, el **FMI**, sus bienes, propiedades, ingresos y operaciones y transacciones serán inmunes a toda forma de impuesto y de derecho de aduanas. El **FMI** estará libre de responsabilidad por el cobro o pago de cualquier impuesto o derecho; Además, no se impondrá impuesto alguno sobre salarios y emolumentos, o respecto a salarios y emolumentos pagados por el Fondo a directores ejecutivos, suplentes, funcionarios o empleados del Fondo que no sean ciudadanos o

súbditos o nacionales de otra categoría del participante, y no se impondrá impuesto de ninguna clase sobre ninguna obligación o valor emitido por el Fondo, incluso cualquier dividendo o interés devengado por los mismos, no importa quien lo posea. (Artículo 9, sección, 3 a 9).

Las actividades del **FMI** se financian mediante las cuotas que aportan sus miembros. Es el propio **FMI** el que determina, en función de la riqueza de cada país y de su situación económica, el importe de la cuota con la que cada miembro debe contribuir. Cuanto más rico es el país mayor es su cuota. Las cuotas se revisan cada cinco años y pueden ser subidas o bajadas en función de las necesidades del **FMI** y de la prosperidad económica del miembro. El sistema de cuotas cumple varios objetivos. En primer lugar, forman una bolsa de dinero (el Fondo) de la que el **FMI** puede disponer para prestar a miembros con dificultades financieras. En segundo lugar, la cuota de cada miembro sirve para determinar qué cantidad puede pedir prestada al fondo. Cuanto mayor sea la contribución financiera de un país miembro mayor será la cantidad que puede pedir en momentos de necesidad. En tercer lugar, la cuota determina el poder de voto de cada miembro.

La forma habitual en la que los países miembros obtienen financiación del **FMI** es

mediante la compra de las divisas que necesiten, que son pagadas con la moneda nacional. Esas operaciones se completan con un pacto de reventa, es decir, pasado un tiempo determinado, el país en cuestión tendrá que devolver las divisas y retirar su moneda. Los tipos de interés son nulos o muy bajos, pero el país tiene que demostrar que está realizando una política equilibradora de su balanza de pagos. Cuanto mayor sea el crédito, mayor control y más estrictas condiciones impondrá el **FMI**. La unidad de medida de los créditos para cada país es su cuota, que es dividida en tramos (o segmentos). Cuando el importe solicitado es del 25% de la cuota, las condiciones son muy sencillas. Cada tramo adicional (cada 25% adicional) que se solicite, implicará una mayor supervisión por el **FMI** de la política económica del país.

-OBJETIVOS DEL FMI. La Carta Constituyente del **FMI** le asigna los siguientes fines:

1. Promover la cooperación monetaria internacional
2. Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional
3. Promover la estabilidad en los intercambios de divisas
4. Facilitar el establecimiento de un sistema multilateral de pagos

5. Realizar préstamos ocasionales a los miembros que tengan dificultades en su balanza de pagos.

(este objetivo permite ver claramente que el **FMI** busca que los países equilibren su balanza de pagos, pero no aporta dinero alguno para que pueda haber inversión social. Por tanto como las necesidades de los países pobres es creciente, fue necesario crear, como se verá más adelante bancos internacionales, que bajo la tutela del **FMI**, concedieran crédito tanto al sector oficial como al privado).

6. Acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio en las balanzas de pagos de los miembros.

-ACTIVIDADES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

1. **SUPERVISIÓN:** El **FMI** analiza y valora las políticas cambiarias de los países miembros bajo la óptica de la situación económica general y de la estrategia política de cada miembro. Para ello publica bianualmente el World Economic Outlook y realiza consultas anuales bilaterales con países concretos. Además establece acuerdos en casos concretos para una supervisión más estrecha y control y seguimiento de programas concretos. Normalmente estos acuerdos sirven para restablecer la confianza internacional en la capacidad de pago futura del país.

2. **AYUDA FINANCIERA:** El **FMI** apoya las políticas de ajuste y reforma de los países miembros con problemas en sus balanzas de pagos mediante préstamos y créditos. A 30 de abril de 1999, el FMI era acreedor de un total de 67 billones de DEG, unos 85 billones de €, sobre 93 países.

Créditos y préstamos del FMI pendientes de reembolso (Miles de millones de DEG, al 31 de octubre de 2000)				
Todo el mundo	46,0	África	6,5	América 5,4 Asia 18,6
Europa	14,7	Oriente Medio	0,6	

3. **ASISTENCIA TÉCNICA:** Los expertos del **FMI** realizan estudios sobre la economía de los estados miembros; asesoran en el diseño e implementación de las políticas monetaria y fiscal, en la creación de instituciones (bancos centrales y

similares), en la obtención y tratamiento de datos estadísticos. También se ayuda

a la formación de funcionarios y expertos locales. Uno de los principales objetivos del **FMI** en el momento de su constitución era la creación de un sistema internacional de cambios. El sistema del **FMI** duró 25 años y sólo dejó de funcionar a comienzos de los años setenta, cuando el extraordinario incremento en volumen del comercio mundial provocó un extraordinario aumento de las necesidades de liquidez, dejando obsoletos algunos de sus supuestos básicos.

En los años sesenta, las necesidades mundiales de liquidez condujeron a la creación de los Derechos Especiales de Giro (**DEG**). Los **DEG** es una forma especial de dinero emitida por el **FMI** que los países pueden utilizar como divisa de reserva y para pagos internacionales. Actualmente hay 21,4 billones de DEG. El valor de un **DEG** es una media ponderada de las cinco divisas más fuertes: USD (39%), DM (21%), Yen (18%), PS (11%) y FF (11%).

Los cambios que se han producido en la escena mundial en la década de los 90, han modificado profundamente la forma de actuar del **FMI**. El abandono de la economía planificada de un gran número de países y su transformación al sistema de economía de mercado fue apoyado por el FMI no sólo financieramente sino

también mediante el asesoramiento para la constitución de instituciones (bancos centrales, sistemas impositivos, mercados de divisas, sistemas aduaneros) imprescindibles para el funcionamiento del sistema económico. El **FMI** colabora también con el Banco Mundial en el apoyo a los países en desarrollo y a los países más pobres, severamente endeudados.

A mediados de los noventa se han producido dos fuertes conmociones financieras con efectos desestabilizadores sobre el comercio mundial. A comienzos de 1995 México tuvo que implementar un paquete de medidas de ajuste financiero que fueron aprobadas por el **FMI** y apoyadas mediante un préstamo de 17,8 billones de dólares, la mayor cantidad prestada jamás a un país miembro. A finales de 1997 se produjo la crisis del sudeste asiático que requirió una atención especial y préstamos a Corea (20,9 billones, nuevo record), Indonesia y Tailandia.

Como consecuencia de las actividades de esta década, las necesidades de financiación han aumentado considerablemente por lo que se está considerando la posibilidad de aumentar las cuotas de los miembros. También tras el análisis de las crisis recientes, se está estudiando la posibilidad de modificar su carta constituyente de forma que se añada como nuevo objetivo el promover la liberación de los movimientos de capitales.

Actualmente el Fondo Monetario cuenta con 183 países miembros, un número total de cuotas de: **DEG** 210.000 millones (casi US\$300.000 millones), después de un aumento de cuotas del 45% que entró en vigencia el 22 de enero de 1999. Posee un personal de aproximadamente 2.700 funcionarios procedentes de 123 países. Unidad de cuenta: Derecho especial de giro (DEG). Al 2 de enero de 2001, 1 **DEG** era equivalente a U.S. \$ 1,30901.

- MECANISMOS FINANCIEROS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL El **FMI** pone sus recursos financieros a disposición de los países miembros a través de diversos servicios financieros, por medio de los cuales, salvo en el caso del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (**SCLP**) —el antiguo **SRAE**, un país miembro puede adquirir activos de reserva mediante la compra (giro) de monedas de uso general y **DEG** con un monto equivalente de su propia moneda. El **FMI** impone cargos sobre estos giros y requiere que los países

miembros le recompren (reembolsen) al **FMI** sus respectivas monedas en un plazo determinado.

- POLÍTICAS FINANCIERAS DEL FMI Las políticas financieras del **FMI** constituyen las modalidades para el uso de sus recursos en el marco de los actuales servicios de financiamiento. Entre dichas

políticas figuran las siguientes:

1. Política relativa al tramo de reserva: Un país miembro tiene un saldo o una posición en el tramo de reserva que refleja los activos de reserva que ha transferido al **FMI** y que se mide de acuerdo con la medida en que su cuota excede a las tenencias del **FMI** en su moneda. Un país miembro puede girar hasta el monto total de su posición en el tramo de reserva en cualquier momento, con la única condición de que tenga necesidad de recursos para financiar su balanza de pagos. Este giro no constituye un uso del crédito del **FMI**, ya que la posición de reserva se considera parte de las reservas externas del país miembro, y no está sujeto a obligaciones de reembolso.

2. Política relativa a los tramos de crédito: Los créditos que se inscriben en el marco de los servicios financieros ordinarios se ponen a disposición de los países miembros en tramos (segmentos) equivalentes al 25% de la cuota. Para los giros en el primer tramo de crédito, los países deben demostrar que han hecho esfuerzos razonables por superar sus dificultades de balanza de pagos, y no se aplican normas de escalonamiento. Los giros en los tramos superiores de crédito

(más del 25%) normalmente se escalonan en relación con ciertas condiciones o criterios de ejecución.

3. Política relativa a la asistencia de emergencia: El **FMI** proporciona asistencia de emergencia que permite a los países miembros efectuar giros para cubrir necesidades de financiamiento de la balanza de pagos que surjan de catástrofes naturales repentinas e imprevisibles y en situaciones de posguerra. Esta asistencia puede concederse en forma de compras directas, normalmente de un máximo equivalente al 25% de la cuota, a condición de que el país miembro esté cooperando con el **FMI**. En situaciones de posguerra, puede proveerse acceso adicional por un máximo equivalente al 25% de la cuota.

- SERVICIOS ORDINARIOS:

Acuerdos de derecho de giro: Tienen por objeto proporcionar asistencia a corto plazo para financiar un déficit de balanza de pagos de carácter temporal o cíclico. Generalmente, estos acuerdos tienen una duración comprendida entre 12 y 18 meses. Los giros se escalonan trimestralmente, y los desembolsos están condicionados al cumplimiento de ciertos criterios de ejecución y a un examen periódico de los programas. Las recompras se efectúan en el plazo comprendido entre 2¼ y 4 años después de cada compra.

Servicio ampliado del Fondo (**SAF**): Tiene por objeto respaldar programas a

mediano plazo que duran en general tres años. Mediante este servicio se procura superar dificultades de balanza de pagos derivadas de problemas macroeconómicos y estructurales. Se aplican criterios de ejecución, al igual que en el caso de los acuerdos de derecho de giro, y las recompras se efectúan en un plazo comprendido entre 4½ y 7 años.

-ASISTENCIA EN OCASIONES CONCESIONARIAS

Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (**SCLP**): Fue creado en 1987 como el **SRAE**, ampliado y prorrogado en 1994, y reforzado en 1999 a fin de incluir la lucha contra la pobreza como un elemento fundamental y más explícito. El **SCLP** tiene como objetivo respaldar programas destinados a fortalecer considerablemente y de manera sostenible la situación de la balanza de pagos y promover un crecimiento duradero, mejorando así los niveles de vida y reduciendo la pobreza. Actualmente están habilitados para hacer uso del **SCLP** 80 países de bajo ingreso. Los préstamos se otorgan en el marco de acuerdos a tres años, con sujeción al cumplimiento de ciertos criterios de ejecución y a la conclusión del examen de los programas. Los préstamos tienen una tasa de interés del 0,5% anual, un período de gracia de 5½ años y un vencimiento a diez años.

- INICIATIVA PARA LOS PAISES POBRES MUY ENDEUDADOS (PPME):

La Iniciativa para los **PPME**, adoptada en 1996, provee asistencia extraordinaria a los países habilitados para reducir la carga de la deuda externa a niveles viables, capacitándolos para servir sus obligaciones externas sin necesidad de acudir a otras medidas de alivio de la deuda ni comprometer su crecimiento económico. La Iniciativa es un enfoque de gran alcance en materia de alivio de la deuda que incluye la participación de organismos multilaterales, el Club de París, y otros acreedores oficiales y bilaterales. La asistencia otorgada a través de la Iniciativa está limitada a los países habilitados para recibir financiamiento del **SCLP** y créditos de la **AIF**, que hayan establecido un historial positivo en el marco de los programas respaldados por el **SCLP** y la **AIF**. Un sólido historial en materia de aplicación de políticas es necesario para garantizar el uso eficaz de los recursos otorgados para aliviar la deuda. Recientemente la Iniciativa ha sido reforzada con el fin de proveer un alivio más profundo, amplio y rápido de la deuda. Se prevé que hasta 36 países miembros del **FMI** podrían reunir los requisitos para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada.

- OTROS SERVICIOS

Servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC): Provee financiamiento compensatorio a los países miembros que registran temporalmente

una insuficiencia de sus ingresos de exportación o costo excesivo de la importación de cereales. Las recompras se efectúan en un plazo comprendido entre 2¼ y 4 años.

Servicio de complementación de reservas (SCR): Provee asistencia financiera en casos de dificultades excepcionales de balanza de pagos debido a la necesidad de financiamiento a corto plazo en gran escala resultante de una pérdida súbita y perturbadora de la confianza de los mercados. Los reembolsos se prevén en un plazo comprendido entre 1 y 1½ años, pero pueden prorrogarse, previa aprobación del Directorio del FMI, a un plazo comprendido entre 2 y 2½ años. Se impone un recargo de entre 3,00 y 5,00 puntos porcentuales para incentivar el reembolso anticipado.

Línea de crédito contingente (LCC): Su propósito es evitar la propagación de una crisis. Si bien los países que ya se encuentran en crisis pueden hacer uso del **SCR**, la **LCC** permite a los países miembros que aplican políticas económicas acertadas obtener financiamiento precautorio y ésta puede activarse para ayudarles a contrarrestar los efectos sobre sus economías causados por crisis financieras generadas en otros países. Los reembolsos se prevén en un plazo comprendido entre 1 y 1½ años, pero pueden prorrogarse a un plazo comprendido entre 2 y 2½ años.

6.1.2 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o Banco Mundial.

En la Conferencia Monetaria de Bretón Woods, New Hampshire en julio de 1944 se redactó el Convenio Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que se estableció como una entidad financiera internacional para otorgar préstamos o garantizar aquellos concedidos por terceros para proyectos de reconstrucción de la posguerra de sus países miembros. Poco después de su creación se hizo un importante cambio en las actividades del banco, al orientarlas hacia el desarrollo en lugar de concentrarlas en la labor de reconstrucción.

Los principales fines del banco son :

- ① Ayudar a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países asociados
- ① Promover la inversión privada en el extranjero por medio de garantías o participaciones en préstamos y otras inversiones hechas por inversionistas privados.
- ① Promover el crecimiento equilibrado de largo alcance del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio de las balanzas de pagos.

Sólo los asociados al **FMI** pueden asociarse al Banco. Además de esta relación concreta, las actividades del Banco y el Fondo se complementan de hecho ya que la promoción de empresas productivas en un país es uno de los elementos principales que contribuyen a crear una moneda estable, lo que, a su vez, promueve un comercio internacional dinámico y con un mayor número de participantes.

El objeto del Banco es facilitar el movimiento de capital, tanto a los países que han sido devastados por la guerra como aquellos que necesitan ayuda para el desarrollo de sus industrias y para el mejoramiento de su nivel de vida. El banco no funcionará como un banco comercial; no aceptará depósitos y, aún cuando habrá de hacer préstamos, servirá de complemento y no de suplantador de las instituciones establecidas para inversiones y transacciones comerciales.

La función principal del banco será la de garantizar los préstamos hechos por los inversionistas particulares. El objeto de esta garantía es el de estimular el volumen sustancial de las inversiones internacionales particulares. De este modo, países como Estados Unidos con dinero para prestar, pueden utilizar el banco para buscar nuevas inversiones y halagadoras que de otra manera no podrían hallar.

En palabras de Estados Unidos “ está generalmente aceptado que es esencial para la propia seguridad económica de los Estados Unidos el creciente aumento de las inversiones en el extranjero. Sin ello no podríamos aspirar a elevar el volumen necesario de las exportaciones para ayudar a absorber la producción total de nuestras fábricas enormemente ensanchadas.

Al estimular las inversiones internacionales, el Banco propuesto funciona así: Cuando se le solicite para garantizar un préstamo, primero se cerciorará que la inversión que se propone es buena; segundo, exigirá pruebas de que los fondos necesarios no los puede obtener de otra fuente particular a intereses razonables y tercero determinará si tanto el país como el prestamista están en condiciones de atender la obligación. Finalmente obtendrá la garantía del gobierno del país donde se proyecte la inversión. Solamente así el Banco dará su garantía.

El capital inicial autorizado para el banco fue de US \$ 10.000'000.000, dividido en 100.000 acciones con valor nominal de US \$ 100.000 cada una. Estados Unidos participa con US \$ 3.175.000.000 y el Reino Unido con US \$ 1.200'000.000. Colombia tiene una participación de \$ 35'000.000.

Finalmente digamos que el convenio mediante el cual se constituyó el **BIRF** es el siguiente :

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

Los gobiernos, en cuyo nombre se suscribe el presente Convenio, acuerdan lo siguiente:

ARTICULO PRELIMINAR

Se establece un Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento cuyas operaciones se regirán por las siguientes disposiciones:

CONVENIO CONSTITUTIVO

Con sus modificaciones en vigor al 16 de febrero de 1989

Indice

Artículo Preliminar

Artículo I De los fines del Banco

Artículo II De los miembros y capital del Banco Sección 1 Capital autorizado Sección 2 Miembros Sección 3 Suscripción de acciones Sección 4 Precio de emisión de las acciones Sección 5 División y exigibilidad del capital suscrito Sección 6 Limitación de responsabilidad Sección 7 Forma de pago de las acciones suscritas Sección 8 Fecha de pago de las suscripciones Sección 9 Mantenimiento del valor de determinadas disponibilidades del Banco Sección 10 Restricción de la enajenación de las acciones

Artículo III Disposiciones generales relativas a los préstamos y garantías Sección 1 Utilización de los recursos Sección 2 Relaciones entre los miembros y el Banco Sección 3 Limitación a las garantías y préstamos del Banco Sección 4 Condiciones en que el Banco podrá garantizar o conceder préstamos Sección 5 Utilización de los préstamos concedidos o garantizados por el Banco o en los cuales tenga participación Sección 6 Préstamos a la Corporación Financiera Internacional

Artículo IV De las operaciones Sección 1 Formas de conceder o facilitar préstamos Sección 2 Disponibilidad y transferencia de monedas Sección 3 Suministro de monedas para préstamos directos Sección 4 Disposiciones referentes al pago de préstamos directos Sección 5 Garantías Sección 6 Reserva especial Sección 7 Forma de cubrir las obligaciones del Banco en casos de insolvencia Sección 8 Operaciones varias Sección 9 Advertencia que debe ser estampada en los títulos Sección 10 Prohibición de actividad política

- Artículo V Organización y administración
Sección 1 Estructura del Banco
Sección 2 Junta de Gobernadores
Sección 3 Los votos
Sección 4 Directores Ejecutivos
Sección 5 Presidente y personal
Sección 6 Consejo Consultivo
Sección 7 Comités de préstamos
Sección 8 Relaciones con otras organizaciones internacionales
Sección 9 Ubicación de las oficinas
Sección 10 Oficinas y consejos regionales
Sección 11 Depositarios
Sección 12 Tipos de disponibilidades
Sección 13 Publicación de memorias y suministro de informaciones
Sección 14 Asignación de los ingresos netos
- Artículo VI Retiro y suspensión de miembros; suspensión de operaciones
Sección 1 Derecho de los miembros de retirarse del Banco
Sección 2 Suspensión de un miembro
Sección 3 Cesación de la calidad de miembro en el Fondo Monetario Internacional
Sección 4 Liquidación de cuentas con gobiernos que han dejado de ser miembros
Sección 5 Suspensión de operaciones y liquidación de obligaciones
- Artículo VII Situación jurídica, inmunidades y privilegios
Sección 1 Fines del artículo
Sección 2 Situación jurídica
Sección 3 Situación del Banco respecto a procesos judiciales
Sección 4 Inmunidad de los activos del Banco contra comiso
Sección 5 Inmunidad de los archivos
Sección 6 Libertad de restricciones de los activos
Sección 7 Privilegios para las comunicaciones
Sección 8 Inmunidades y privilegios de funcionarios y empleados
Sección 9 Exenciones del pago de impuestos
Sección 10 Aplicación de este artículo
- Artículo VIII De las enmiendas
- Artículo IX De las interpretaciones de este Convenio

Artículo X Aprobación tácitamente acordada

Artículo XI Disposiciones finales

Sección 1 Entrada en vigor

Sección 2 Firma del Convenio

Sección 3 Inauguración del Banco

Anexo A Suscripciones Anexo B Elección de
Directores Ejecutivos

6.1.3 Corporación Financiera Internacional. La Corporación Financiera Internacional tuvo su origen en una solicitud que le formuló el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas al Banco Mundial para que estudiase la posibilidad de crear un organismo internacional que efectuara préstamos al sector privado, sin garantía estatal ya que la estructura financiera internacional carecía de una entidad que sirviera de apoyo a la industria privada.

La Corporación se creó como un organismo afiliado al **BIRF** en 1956 y Colombia adoptó su convenio constitutivo mediante Decreto Legislativo 1457 de junio 22/1956. La Corporación aunque si bien es cierto que tiene su propio personal y capital, opera en estrecha colaboración no sólo con el **BIRF** sino con la Asociación Internacional de Fomento, ya sea emprendiendo operaciones conjuntas, aprovechando las realizaciones del Banco en materia de infraestructura o compartiendo finalidades y normas con el objetivo de promover el desarrollo

económico de sus países miembros, que para serlo tienen que también ser del Banco.

El objetivo de la Corporación es contribuir al desarrollo económico de sus países miembros a través del apoyo financiero a empresas privadas. Para lograrlo, efectúa las siguientes actividades :

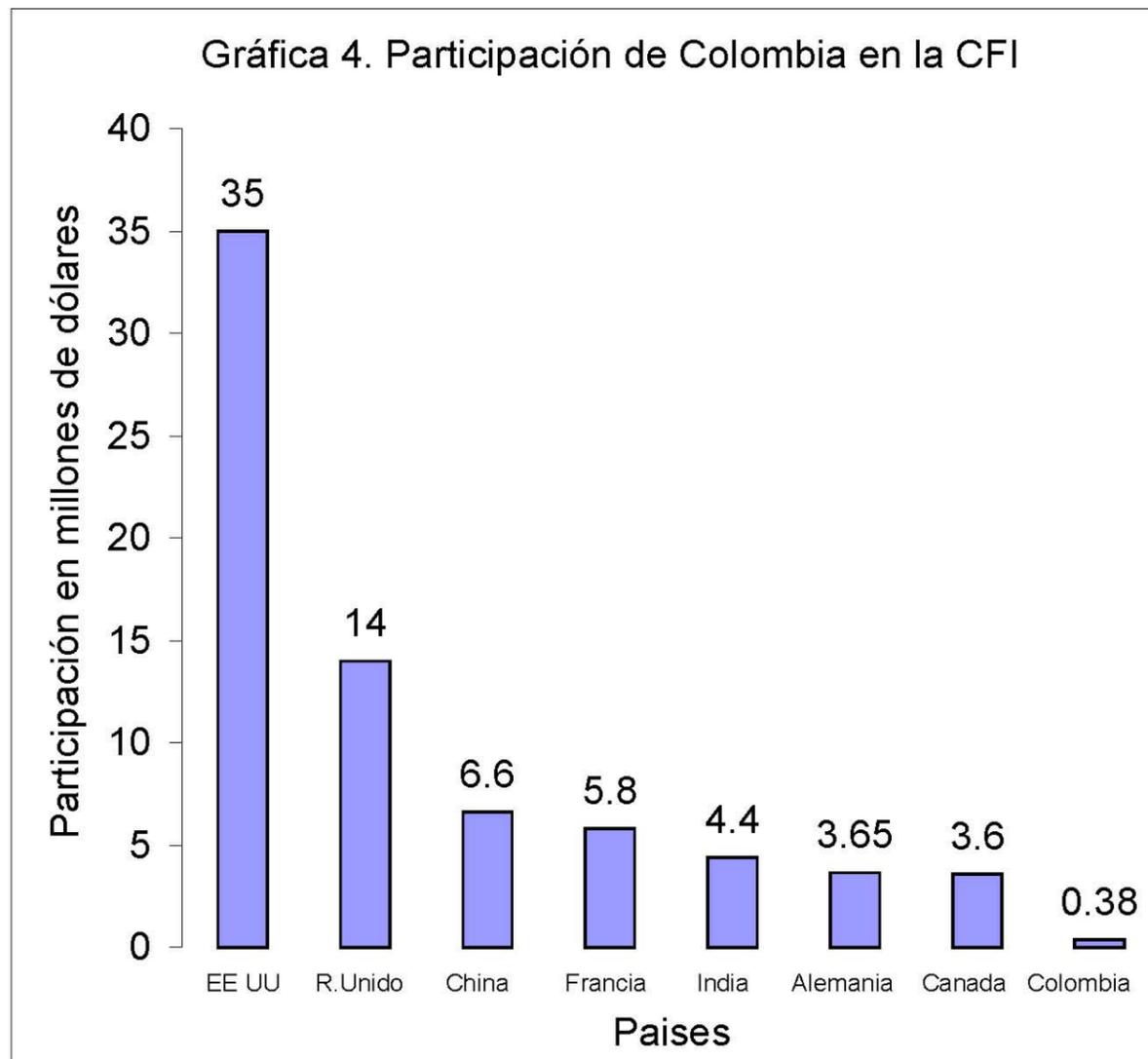
- ① Préstamos a empresas comerciales e industriales en proyectos donde participan conjuntamente inversionistas privados.
- ① Fomenta el desarrollo de los mercados locales de capitales
- ① Promueve el movimiento internacional de capital privado
- ① Eventualmente participa en operaciones tendientes a aprovechar el conocimiento de las condiciones de mercado locales conjuntamente con la experiencia técnica y empresarial de los países más desarrollados.

La Corporación inició operaciones con un capital de (cien millones de dólares americanos) US \$ 100'000.000, dividido en 100.000 acciones de valor US\$ 1.000

cada una. Este capital se encuentra repartido a grandes rasgos así (hasta la participación colombiana) :

Cuadro 4. Participación de Colombia en la Corporación Financiera Internacional

PAIS	PARTICIPACIÓN EN MILLONES DE DÓLARES
ESTADOS UNIDOS	35'168.000
REINO UNIDO	14'400.000
CHINA	6'646.000
FRANCIA	5'185.000
INDIA	4'431.000
ALEMANIA	3'655.000
CANADA	3'600.000
COLOMBIA	388.000



6.1.4 Asociación Internacional de Fomento. La Asociación Internacional de Fomento forma parte del Grupo del Banco Mundial y su objetivo primordial lo mismo que el de las otras dos instituciones que lo conforman, es la prestación de

ayuda financiera y de asistencia técnica para promover el desarrollo económico. La Asociación fue constituida en Washington D.C. mediante el Tratado Internacional suscrito el 26 de enero de 1960 para promover el desarrollo económico e incrementar la productividad para elevar el nivel de vida en las regiones menos desarrolladas del mundo, concediéndoles préstamos a largo plazo en condiciones ventajosas.

De acuerdo con el convenio constitutivo, solamente los países miembros del **FMI** pueden ingresar al Banco Mundial y a su vez ser miembros del Banco es una condición para ingresar a la Asociación Internacional de Fomento.

Los fines de la asociación son :

Promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y, de este modo, elevar el nivel de vida en las regiones menos desarrolladas del mundo, comprendidas dentro de los territorios de los miembros de la Asociación, especialmente mediante la aportación de recursos financieros para atender a sus más destacadas necesidades de desarrollo, en condiciones más flexibles y menos gravosas para la balanza de pagos que las que suelen aplicarse en los préstamos usuales, a fin de contribuir de este modo a impulsar los objetivos de expansión

económica del BIRF y a secundar sus actividades. La principal característica de la Asociación es la clasificación hecha para los efectos de participación, en los países miembros. En efecto, las naciones subdesarrolladas se hallan clasificadas en un grupo que contribuye al capital social con 90 % en moneda nacional y el 10 % restante en moneda convertible. Los países industrializados contribuyen aportando el 100 % de su cuota en oro o en moneda convertible.

Colombia clasificada entre los miembros subdesarrollados aportó una suma total de US\$ 3'530.000, pagados el 10 % en dólares americanos y 90 % en pesos en un término de 5 años.

El capital total inicial de la Asociación fue de US\$ 1.000'000.000, con una contribución de parte de los Estados Unidos de US \$ 320'290.000.

A nivel de Latinoamérica existen organismos de crédito que han surgido siguiendo los lineamientos de los organismos similares que existen a nivel internacional como los ya comentados como el Banco Mundial, La Corporación Financiera Internacional y la Asociación Internacional de Fomento.

6.1.5 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Banco Interamericano de Desarrollo es la más grande y antigua institución de desarrollo regional. Fue

establecido en diciembre de 1959 con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.

FIGURA 1 : EL BID En La Infraestructura Vial



La creación del Banco significó una respuesta a las naciones latinoamericanas, que por muchos años habían manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas agobiantes de la región. Inicialmente el Banco estuvo integrado por 19 países de América Latina y el Caribe, y Estados Unidos. Luego entraron otros ocho países del hemisferio, incluyendo Canadá.

Desde sus comienzos, el **BID** se vinculó con numerosas naciones industrializadas, cuyo ingreso al Banco se formalizó en 1974 con la firma de la Declaración de Madrid. Entre 1976 y 1993 ingresaron 18 países extra regionales. Hoy los miembros del Banco suman 46. Dentro del Grupo del **BID** se encuentran la Corporación Interamericana de Inversiones (**CII**) y el **FOMIN**. La CII fue establecida para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala. El FOMIN fue creado en 1992 para promover la viabilidad de las economías de mercado en la región.

En sus 41 años de actividades, el Banco se ha transformado en un importante factor catalizador de la movilización de recursos hacia la región. Su Convenio Constitutivo establece que las funciones principales de la institución son destinar su capital propio, los recursos que obtiene en los mercados financieros y otros fondos disponibles a financiar el desarrollo de sus países miembros prestatarios; complementar la inversión privada cuando el capital privado no está disponible en términos y condiciones razonables, y proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de los programas de desarrollo.

En cumplimiento de su misión, el Banco ha movilizado financiamiento para

proyectos que representan una inversión total de US \$263.000 millones. Su actividad crediticia anual creció drásticamente de US \$294 millones en préstamos aprobados en 1961, a US \$10.063 millones en 1998 y a US \$5.266 millones en 2000.

FIGURA 2 : EL BID En Lo Social



Las operaciones del Banco abarcan todo el espectro del desarrollo económico y social.

En el pasado, el Banco puso énfasis en los sectores de producción, como

la agricultura y la industria; los sectores de la infraestructura física, como energía y transporte, y los sectores sociales, que incluyen la salud pública y ambiental, educación y desarrollo urbano. En la actualidad, las prioridades de financiamiento incluyen la equidad social y la reducción de la pobreza, la modernización y la integración y el medio ambiente.

Durante los decenios de 1960 y 1970, el Banco fue pionero en el financiamiento de proyectos sociales como salud y educación. El Banco ha realizado un esfuerzo por asegurarse que sus operaciones de financiamiento benefician en forma directa a poblaciones de bajos ingresos. Además, el innovador Programa de Pequeños Proyectos proporciona financiamiento a microempresarios y pequeños productores, y desde 1990 la institución ha ampliado su apoyo al sector informal. En los últimos años, el Banco ha aprobado préstamos para reformas sectoriales y programas de reducción de deuda. A partir de 1995, el Banco comenzó a prestar en forma directa al sector privado, sin garantías gubernamentales, hasta un 5% de los recursos de su capital ordinario.

Para cumplir con sus operaciones de préstamo y cooperación técnica, el Banco cuenta con su capital ordinario, que comprende el capital suscrito, las reservas y fondos captados a través de préstamos, más los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. El Banco también tiene un

Fondo para Operaciones Especiales que concede préstamos en condiciones concesionales para proyectos en países menos desarrollados económicamente.

El Banco ha obtenido fondos de los mercados de capitales de América Latina y el Caribe, Estados Unidos, Europa y Japón. Su deuda ha sido clasificada AAA por los tres principales servicios de clasificación de Estados Unidos, valor equivalente a los que le adjudican en otros importantes mercados. La máxima autoridad del Banco es la Asamblea de Gobernadores, en la cual están representados todos los países miembros. Por lo general los Gobernadores son ministros de hacienda o finanzas, presidentes de bancos centrales u otros funcionarios que ocupan cargos de similar jerarquía. La Asamblea de Gobernadores ha delegado muchos de sus poderes al Directorio Ejecutivo, que tiene la responsabilidad de dirigir las operaciones del Banco. El Banco tiene oficinas en todos los países miembros latinoamericanos, y en París y Tokio. Su sede principal está en la ciudad de Washington.

DIRECTIVOS

- Presidente Enrique V. Iglesias
- Vicepresidenta K. Burke

El **BID** tiene un comportamiento similar al **BIRF**, en su estructura administrativa, funciones y en general en toda su organización y estatutos. Sobre 85.000 acciones Colombia posee 2.830 y algunos de los otros países miembros : Estados Unidos 35.000, Brasil 10.314, Argentina 10.314, México 6.630, Venezuela 5.526, Cuba 3.648, Chile 2832, Ecuador 552, Paraguay 414.

6.1.6 Corporación Interamericana de Inversiones. Es un organismo adicional al Banco Interamericano que facilita el financiamiento a la pequeña y mediana empresa, más allá de lo que el Convenio Constitutivo del Banco le permitía brindar. El texto constitutivo de la Corporación fue incorporado a la Legislación Colombiana por medio de la Ley 22 de 1986. El objeto de la Corporación es promover el desarrollo económico de sus países miembros regionales en proceso de desarrollo, mediante el estímulo al establecimiento, ampliación y modernización de las empresas privadas de pequeña y mediana escala. Para lograrlo ejerce las siguientes funciones :

1. Ayudar al financiamiento, establecimiento, expansión y modernización de las empresas
2. Facilitar su acceso al capital privado y público, local y extranjero y a la capacidad técnica financiera.

3. Estimular la creación de oportunidades de inversión que favorezcan el flujo de capital privado y público, local y extranjero, para la realización de inversiones en los países miembros.
4. Llevar a cabo las acciones necesarias y apropiadas para el financiamiento de las empresas.
5. Proveer cooperación técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de proyectos incluyendo la transferencia de tecnología apropiada.

La participación accionaria en la Corporación es la siguiente :

Países en vía de desarrollo

Argentina 11,636 % Brasil 11,636 % México 7,490 % Venezuela 6,238%

Sub-Total 37,000 %

Colombia 3,450 % Chile 3,450 % Perú 2,100 %

Sub-Total 9,000%

Bahamas, Barbados, Bolivia, Ecuador. Costa Rica, El Salvador,
Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá,
Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay Subtotal
9,000 %

Estados Unidos : Subtotal 25,500 %

República Federal de Alemania, Austria, España, Francia, Israel, Italia,
Japón, Países bajos, Suiza Subtotal 19,50 %

6.1.7 Corporación Andina de Fomento. El Acuerdo de Cartagena busca consolidar el espacio económico andino y mejorar la articulación de la Comunidad Andina en el contexto internacional, en un contexto competitivo, donde rige la lógica del mercado, una razonable protección frente a las importaciones originarias de terceros países, en un marco de regionalismo abierto. El Consejo Presidencial Andino es el máximo órgano del Sistema Andino de Integración y se expresa mediante Directrices. El Consejo se reúne por lo menos una vez al año y cuenta con dos Consejos Asesores; uno en el ámbito de la economía en el cual participan los Ministros de Hacienda o Finanzas, los Presidentes de los Bancos Centrales y los responsables de la planeación

económica de los Países Miembros; el otro en materia social constituido por los Ministros de Trabajo. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano de dirección política y se expresa mediante Declaraciones y Decisiones las cuales se adoptan por consenso.

La Comisión de la Comunidad Andina, conformada por plenipotenciarios designados por los Gobiernos de los Países Miembros, formula la política de integración en materia de comercio e inversiones y se expresa mediante decisiones adoptadas por mayoría, a diferencia del Consejo Andino de Cancilleres.

Asimismo, en el plano institucional, la Comunidad Andina tiene un largo desarrollo y cuenta con la Secretaría General, como su órgano ejecutivo, la Corporación Andina de Fomento (**CAF**), el Parlamento Andino, el Tribunal Andino de Justicia, el Fondo Andino de Reservas, que se transformó luego en el Fondo Latinoamericano de Reservas (**FLAR**), los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral, la Universidad Andina Simón Bolívar y los convenios sociales Hipólito Unanue en materia de salud que también integra Chile y el Convenio Simón Rodríguez en materia laboral.

La Corporación Andina de Fomento tiene su sede en Caracas (Venezuela) y fue creada el 7 de Febrero de 1968. Sus objetivos generales apuntan al estímulo del proceso de integración mediante la creación de empresas de producción y la modernización y ampliación de las existentes. Comenzó sus actividades el 30 de enero de 1970. Sus objetivos generales apuntan al estímulo del proceso de integración mediante la creación de empresas de producción y la modernización y ampliación de las existentes. Comenzó sus actividades el 30 de enero de 1970. Son países socios, además de los cinco Estados miembros de la Comunidad Andina, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Jamaica, Paraguay y Panamá. Desde agosto de 2001, se incorporó Argentina. En el seno de la Corporación fue creado en 1974 el Sistema Andino de Financiamiento del Comercio (**SAFICO**), con el objetivo de financiar las transacciones entre los países miembros.

Son países socios, además de los cinco Estados miembros de la Comunidad Andina, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Jamaica, Paraguay y Panamá. Desde agosto de 2001, se incorporó Argentina.

En el seno de la Corporación fue creado en 1974 el Sistema Andino de Financiamiento del Comercio (**SAFICO**), con el objetivo de financiar las transacciones entre los países miembros.

Figura 3 : EL BID En El Mundo



Misión de la CAF :

"Promover el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas. Somos una institución financiera competitiva, orientada al cliente, sensible a las necesidades sociales y respaldada por un personal altamente especializado".

La Corporación Andina de Fomento (**CAF**) es una institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en sus operaciones criterios de eco-eficiencia y sostenibilidad.

La **CAF** ha mantenido una presencia permanente en sus países accionistas que le ha permitido consolidar su liderazgo regional en cuanto a la efectiva movilización de recursos. En la actualidad, es la principal fuente de financiamiento multilateral de los países de la Comunidad Andina, aportándoles en la última década más del 40% de los recursos que les fueron otorgados por los organismos multilaterales.

La **CAF** está conformada actualmente por doce países de América Latina y el Caribe. Sus principales accionistas son los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones (**CAN**): Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, accionistas de las series "A" y "B", además de siete socios: Brasil, Chile, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Trinidad & Tobago, accionistas de la serie "C" y 22 bancos

privados de la región andina, también representantes de la serie "B".
Actividades Principales :

⊕ La **CAF** actúa como intermediario financiero, movilizándolo preferiblemente recursos desde países industrializados hacia la región y sirviendo de puente entre la región y los mercados internacionales de capital ⊕ Financia el desarrollo de infraestructura productiva, especialmente aquella que facilite la integración física y fronteriza ⊕ Promueve el desarrollo, la consolidación y la integración de los mercados financieros y de capital en sus países accionistas, especialmente en la región andina ⊕ Fomenta el comercio, las inversiones y nuevas oportunidades de negocio ⊕ Apoya al sector empresarial, desde las grandes corporaciones hasta las microempresas ⊕ Apoya los procesos de reforma estructural que están llevando a cabo sus países accionistas para asistirlos en la modernización de sus economías y en el aumento de sus inserciones competitivas en el proceso de globalización.

La **CAF** como ya se dijo tiene su sede principal en Caracas. Adicionalmente, dispone de Oficinas de Representación en las capitales de sus principales países accionistas: Santafé de Bogotá, Quito, Lima y La Paz.

En un escenario internacional caracterizado por la globalización de las economías y los mercados, la **CAF** apoya la modernización y expansión de la capacidad productiva, la inserción de las empresas de sus países accionistas en los mercados regionales y mundiales y el fortalecimiento de sus sistemas financieros.

En este sentido, pone a disposición de los diversos sectores económicos novedosos productos y servicios financieros, los cuales permiten potenciar la participación privada en la actividad económica -incrementando la competitividad y las inversiones-, al tiempo que apoya la transferencia de ciertas actividades económicas del sector público al privado.

La **CAF**, a través de fondos propios y de otras fuentes, canaliza recursos financieros hacia el sector empresarial dentro del cual atiende tanto a empresas grandes como a medianas y pequeñas (**PYME**), a éstas últimas a través de los sistemas financieros nacionales. Asimismo, apoya la creación y consolidación de instituciones microfinancieras supervisadas y reguladas para que ofrezcan servicios en forma permanente a la micro-empresa.

Figura 4 La Caf



DESARROLLO SOSTENIBLE: Los líderes de las grandes corporaciones globales coinciden en que los retos más importantes que tendrán que enfrentar durante el presente milenio estarán asociados a la sostenibilidad ambiental. Asimismo, muchos analistas predicen una "revolución de recursos", donde la eficiencia financiera no será el único indicador de progreso de las Naciones de mundo y el criterio de efectividad de las economías no será determinado por las bolsas de valores o las reservas monetarias, sino por la calidad de su capital natural.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la misión de la **CAF** es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas. Para ello se creó en Julio de 1995 la Oficina de Coordinación de Desarrollo Sostenible, que hoy en día se denomina

Dirección de Desarrollo Sostenible (**DDS**), y forma parte de la Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo. Su principal objetivo es promover el desarrollo sostenible como un reto de toda la Corporación y así lograr la integración real de las variables económicas, ambientales y sociales en la planificación y desarrollo de sus operaciones. De esta manera la **CAF** contribuye a que sus países accionistas aprovechen sostenible y responsablemente su capital natural, de tal manera que esos recursos también estén disponibles para las generaciones futuras. Este enfoque conduce a una mejor protección y aprovechamiento de los recursos naturales, a una mayor equidad social y a una mayor eficiencia, rentabilidad y calidad en los proyectos que respalda.

La **CAF** incluye dentro de sus esquemas de evaluación de proyectos, criterios de sostenibilidad a largo plazo en el ámbito económico, social y ecológico, de modo de garantizar que todas las actividades y operaciones financiadas por la Corporación sean rentables y sostenibles.

OBJETIVOS :

Las actividades de la Dirección de Desarrollo Sostenible se enmarcan dentro de un mandato que presenta los siguientes objetivos:

⊕ Fortalecer la capacidad de gestión ambiental y social de la Corporación en todos sus niveles organizacionales para asegurar que sus operaciones sean económicamente viables, ambientalmente sostenibles y socialmente responsables

⊕ Promover el concepto del desarrollo sostenible buscando proyectar a la **CAF** a nivel internacional como un líder en este campo

⊕ Crear oportunidades de negocios ambientales y participar activamente en los mercados emergentes de servicios ambientales

El desarrollo sostenible :

El concepto de desarrollo sostenible fue definido por las Comisión de Brundtland (1987) como "aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades". Ahora, ¿qué significa esto en términos operativos? ¿Cómo se establece un modelo de desarrollo pensando en satisfacer las generaciones futuras si las generaciones presentes no tienen sus necesidades cubiertas?

Esta concepción concibe al desarrollo como un proceso armónico donde el

crecimiento económico, la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la equidad social, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben estar a tono con las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Esto implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, garantizando la calidad de vida de las poblaciones en el corto y largo plazo.

Puesto en términos económicos simples, existen dos opciones: vivir de nuestro capital natural hasta que se agote o vivir de sus intereses. ¿Cuál es mejor negocio? ¿Cuál le asegura medios de subsistencia a las generaciones futuras? La respuesta a ambas preguntas es la misma: el desarrollo sostenible.

ACTIVIDADES PRINCIPALES :

Para fortalecer la gestión ambiental y social de la región, la **CAF** viene desarrollando una serie de programas, actividades y productos, entre los que se encuentran:

⊕ **Programa Latinoamericano de Carbono (PLAC)**, Como una alternativa para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero, la **CAF**, con el apoyo del Centro para el Desarrollo Sostenible en las Américas (**CEDSA**), estableció en mayo de 1999, el Programa Latinoamericano del Carbono (**PLAC**) con el propósito de apoyar la participación de sus países accionistas en el desarrollo del mercado emergente del carbono, sobre la base de los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

⊕ **CONDOR: Herramienta de Análisis Regional para el Desarrollo Sostenible.** **CONDOR** es una herramienta informática de visualización y exploración que permite integrar variables biológicas, sociales y económicas en la planificación y evaluación de obras de infraestructura lineal. Incluye más de treinta variables sobre tendencias demográficas, representadas en una cartografía digital a escala uno a un millón, las cuales pueden ser cruzadas espacialmente con la cartera de proyectos de vías. Algunas de las opciones que **CONDOR** ofrece son: caracterización de un proyecto de infraestructura lineal propuesto o existente, trazo de un proyecto nuevo y caracterización de una región en general. La versión **CONDOR** v.1.0 fue editada originalmente en 1997 por la **CAF** y Conservation International y actualmente se publicó una nueva versión, **CONDOR** v 1.1., la cual ya está disponible para el público en general

⊕ **Guía para la Evaluación Ambiental y Social de Proyectos.** El objetivo de esta Guía es orientar el análisis de los aspectos ambientales y sociales que deben ser considerados en la evaluación de los proyectos propuestos para el financiamiento de la **CAF**. La misma brinda herramientas para que los empleados y clientes de la Corporación incorporen principios de desarrollo sostenible en sus operaciones, de una manera sistemática y práctica. La guía busca asegurar que las operaciones contemplen las medidas, acciones e inversiones necesarias para aprovechar las oportunidades ambientales, así como prevenir y mitigar los efectos ambientales negativos que puedan identificarse. Esta guía, elaborada en 1995, está en proceso de actualización y se espera la publicación de la segunda edición a mediados de este año. ⊕ **Ventanilla Social.** Siendo la pobreza y el desempleo dos de los problemas más críticos que enfrenta la región, la **CAF** financia proyectos que promueven el desarrollo humano sostenible entre sectores económicos informales que tradicionalmente no tienen acceso al financiamiento multilateral. En este sentido, la Corporación promueve la ejecución de proyectos comunitarios productivos innovadores y de alto impacto demostrativo que contribuyan a mejorar la situación económica y la calidad de vida en los sectores más desfavorecidos de sus países accionistas.

⊕ **Programa de Instituciones Financieras y Desarrollo Sostenible.** La Corporación co-patrocinó con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**PNUMA**) la quinta reunión de la Iniciativa de Instituciones Financieras y el Ambiente titulada "New Roles for Finance in the Race to Sustainability", celebrada en septiembre de 1999 en el Kellogg Graduate School of Management de la Universidad de Northwestern en Chicago, E.E.U.U.

Cabe destacar que en este encuentro la **CAF** firmó la Declaración del **PNUMA** sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para Instituciones Financieras (UNEP Statement by Financial Institutions on the Environment and Sustainable Development), convirtiéndose así en el primer banco multilateral que se adhiere a dicha iniciativa. Asimismo, junto con la Fundación Futuro Latinoamericano organizó el primer Diálogo Latinoamericano sobre Banca y Desarrollo Sostenible, orientado específicamente a discutir riesgos ambientales, oportunidades, limitaciones y retos que las instituciones financieras de la región encaran como promotores del desarrollo.

Estos eventos marcan el comienzo de un esfuerzo de la **CAF** para que aquellas instituciones financieras con las que trabaja en la región, internalicen principios de desarrollo sostenible y manejen sus inversiones de forma responsable con el

ambiente y las generaciones futuras.

Al iniciar este esfuerzo, la **CAF** contribuye no sólo a promover el desarrollo sostenible regional, sino a garantizar la reducción de los riesgos ambientales de sus inversiones y a trabajar con intermediarios financieros cada vez más sólidos. Durante el desarrollo de la investigación se buscará información sobre otros organismos existentes a nivel de la subregión tales como el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Andino de Reservas, de los cuales Colombia también forma parte.

Colombia ha recibido el apoyo de la **CAF** y en el último año se destacan dos programas, uno para inversión social y el otro de gobernabilidad :

US \$ 200 millones de dólares de la **CAF** para inversión social. El crédito fue firmado hoy en la Casa de Nariño por el presidente de la **CAF**, Enrique García, quien ratificó el apoyo de esa institución multilateral a los proyectos que contribuyan a promover el crecimiento sostenible, aumentar el empleo y reducir la pobreza.

CAF lanza en Colombia Programa de Gobernabilidad. La primera etapa de este Programa, que se desarrollará en coordinación con varias entidades

colombianas, tendrá un costo total de US\$ 1,3 millones y cubrirá 138 municipios y un área metropolitana.

En el Informe de Gestión del año 2001, el Presidente Ejecutivo de la **CAF** (fue ratificado por otros cinco años, termina su mandato en el año 2006), señala que “en un entorno internacional adverso que repercutió negativamente en América Latina, la **CAF** consolidó su posición como principal fuente de financiamiento multilateral de los países andinos, el emisor con la más alta calificación de riesgo

en la región y reconocido articulador del proceso de integración regional mediante el financiamiento de importantes proyectos en todos los países accionistas de la institución”.

García destaca que durante 2001 la Corporación logró excelentes resultados operativos y financieros, con los niveles históricos más altos de aprobaciones, desembolsos, cofinanciamientos, flujo neto de recursos a favor de los países miembros y utilidades netas. Subrayó que todo esto junto a índices financieros altamente satisfactorios y a un nuevo aumento en su calificación de riesgo, le permitió captar recursos a las tasas más competitivas de la región, en un mercado mundial de capitales de difícil acceso para los países emergentes.

7. DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA

7.1 PRESENTACIÓN

Como se ha visto, Colombia es miembro de diversos organismos multilaterales de crédito, pero tal participación no le ha reportado al país utilidades, salvo la posibilidad de obtener recursos de crédito, tanto a nivel estatal como privado. El endeudamiento externo (público y privado) ha llegado a niveles tan alarmantes, que ya los analistas comparan a Colombia con Argentina en cuanto al deterioro fiscal.

Es menester presentar algunos hechos que muestran cómo esos organismos se han adueñado del país y sirven además para sustentar la tesis de que la deuda externa colombiana es impagable a menos que los acreedores estén dispuestos a reducir sus aspiraciones de rentabilidad, tal como ya lo han pedido diversas comunidades en el mundo.

Pedro Pérez en la ciudad de Pasto, manifiesta estar tranquilo puesto que no le debe a nadie, excepto que está pagando su casa adquirida con un crédito hipotecario y el pago de las cuotas de la tarjeta de crédito que paga cada mes, de

manera muy cumplida. Para él las quejas de la crisis económica del país no lo afectan porque ha sido previsivo. Incluso tiene ahorrados diez millones de pesos (\$ 10'000.000) en una cuenta de ahorros, para cuando la situación amerite usarlos. Lo que Pedro no sabe es que sin haber estado en el exterior, tiene una deuda pendiente con organismos multilaterales de crédito que algún día tendrá que pagar. Cada persona que vive con él, su esposa, suegra, cuatro hijos, debe en este momento 912 dólares, es decir \$ 2'006.400 a un cambio de 2.200 pesos por dólar. En su hogar la deuda alcanza la cifra de \$ 14'044.800. Cada día la obligación aumenta y el día que se la cobren no sólo se le acabarán los ahorros sino que tendrá un déficit significativo.

Como Pedro, los 43 millones de colombianos, ricos, pobres, desempleados, trabajadores, estudiantes, indigentes, etc., deben 912 dólares (a marzo 17 de 2002) a la banca multilateral. Es su cuota de la explosiva deuda externa del país, que asciende a 39.258 millones de dólares, cifra difícil de leer en moneda corriente colombiana. Haciendo el cálculo a \$2.200 por dólar, se tiene 86'367.600 millones de pesos es decir, 86 billones, 367.600 millones de pesos.

Lo más delicado del asunto es que el mismo gobierno a través de su oficina de planeación ha establecido que el 68 % de la población en Colombia está en estado de pobreza, y al restante 32 % le queda imposible pagar el saldo total. Colombia que hasta hace siete (7) años era uno de los países con mayor prestigio en la comunidad financiera internacional, no sólo por su capacidad de pago, sino por la forma responsable y puntual con que ha honrado sus deudas, es mirada con recelo, a pesar de contar todavía con el aval del Fondo Monetario Internacional.

A nivel interno, la situación no es menos grave. Dentro del país se tienen acreedores por medio de los Títulos de Tesorería (**TES**), con los cuales el gobierno tiene una deuda de 61 billones de pesos. Una evidencia de las dificultades que comienza a tener el país para responderles a los acreedores es el plan de canje de deuda o SWAPS, que consiste en cambiar títulos próximos a vencerse por otros a plazos más largos. Por esa vía ya logró aplazar el pago de cerca de 500 millones de dólares a los inversionistas nacionales. Lo mismo tenía previsto hacer el ministro Santos en Nueva York, pero Osama y sus atentados le tumbaron la iniciativa.

Según lo reconoce el propio **CONFIS** (Consejo de Política Fiscal), Colombia

busca de manera afanosa dinero prestado con el único fin de pagar deudas que se están venciendo. La situación es insostenible, advierten la Contraloría General de la República, el Confis, analistas independientes, Corporación Financiera del Valle, entre otros.

El **CONFIS** establece que para evitar que la deuda se siga incrementando peligrosamente, las finanzas nacionales deben empezar a lograr un superávit fiscal de por lo menos entre el 1 % y el 3,5 % del **PIB** (Producto Interno Bruto), a partir del 2003. Y la economía debe crecer como mínimo 4,5 % en términos reales. De no cumplirse estas metas, Colombia estaría entrando a una moratoria de su deuda externa, tal como lo acaba de hacer Argentina, decisión que le cerró abruptamente las puertas de la banca multilateral.

Asegura el **CONFIS** que la deuda bruta del Gobierno, incluyendo la de los departamentos, entidades descentralizadas y las empresas del Estado, alcanza el 58,8% del **PIB**, (Aunque la Contraloría en sus cálculos dice que alcanza el 68 %) unos 110 billones de pesos. Piense entonces compañero del Postgrado en Finanzas, que si sólo queda disponible el 42,8 % del **PIB**, (o el 32 % según Contraloría) para funcionamiento e inversión, razón tienen aquellos que atacan con vehemencia la corrupción administrativa, que se apropia de lo poco que queda

disponible después de sacar los gastos operacionales del aparato estatal.

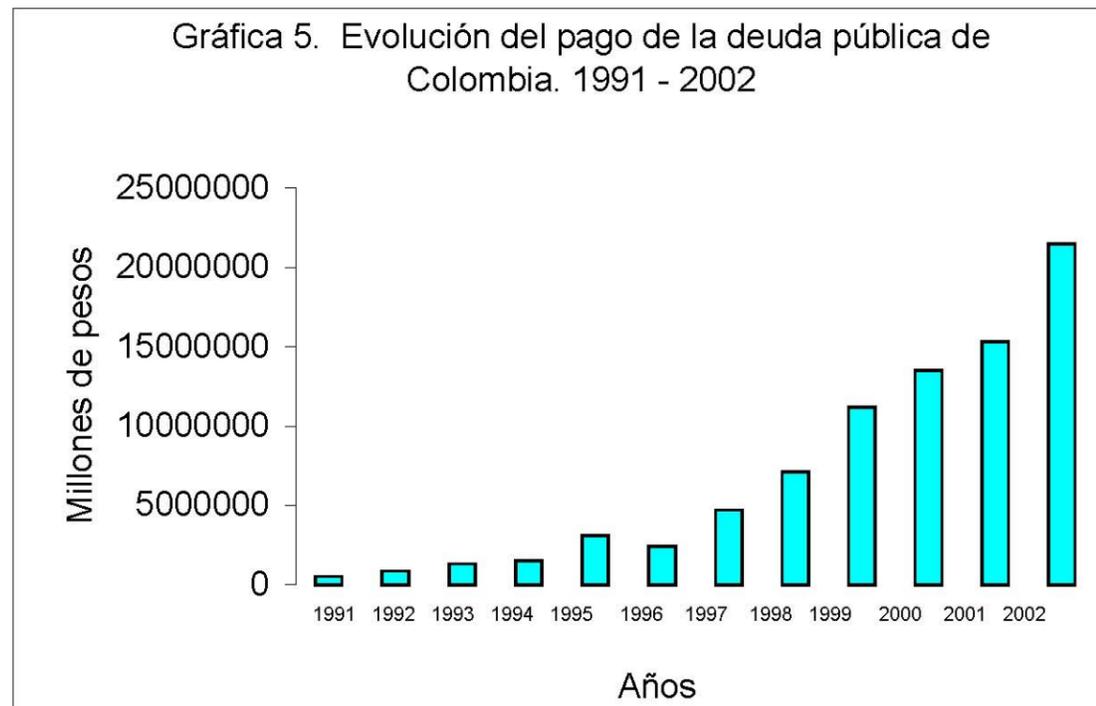
El crecimiento vertiginoso de la deuda en los últimos años, destinada en un alto porcentaje para atender gastos de funcionamiento, ha llevado a que se compare la situación actual colombiana con la de Argentina, toda vez que el valor de la deuda pública del país del sur con respecto al **PIB** llegó al cierre en el 2001 al 46 %, mucho menor que la de Colombia ya establecida en el 58,8 % (o 68 %).

Cuadro 5. Servicio de la deuda pública nacional (En millones de pesos)

AÑO	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL (millones)
1990	\$ 528.986,3
1991	850.534,1
1992	1'304.422,8
1993	1'493.199,2
1994	3'094.827,6
1995	2'427.219,1
1996	4'694.721,8
1997	7'125.454,9
1998	11'195.473,6
1999	13'515.269,7
2000	15'306.137,0
2001	15'306.137,0
2002 (Presupuestado)	21'474.527,6

Fuente : Ministerio de Hacienda

Se muestra en la **Gráfica 5** que la evolución del servicio de la deuda pública de Colombia tiene una clara tendencia creciente, que ha llevado a que en un lapso de 12 años haya pasado de \$ 528.986,3 millones de pesos a \$ 21'474.527,6 millones, motivado por el otorgamiento al país de nuevos empréstitos y del cumplimiento del plazo pago pactado para el pago de intereses y capital en tales créditos.



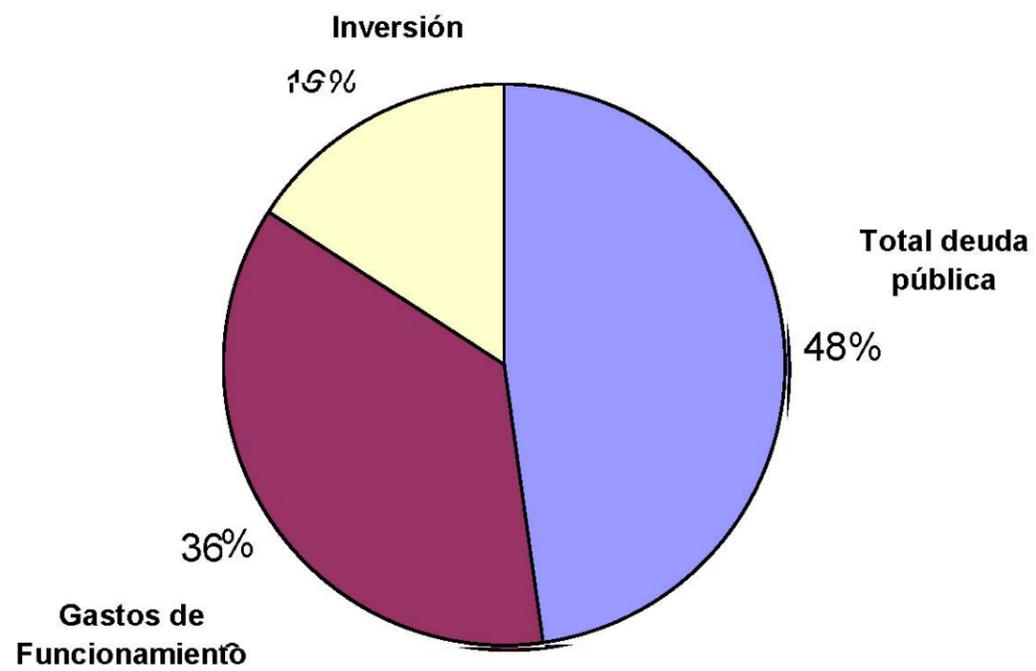
Para cumplir con el funcionamiento del aparato burocrático, adelantar la ejecución de proyectos de inversión y naturalmente para el servicio de la deuda, se

estableció en el presupuesto general de la Nación para 2002, las partidas correspondientes que se muestran en el **Cuadro 6**.

Cuadro 6. Presupuesto nacional 2002

Presupuesto	Cantidad en pesos
Total gastos de funcionamiento	30.042.680.375.932
Servicio de la deuda externa	10.030.499.122.261
Servicio de la deuda interna	12.909.299.895.668
Total servicio de la deuda pública	22.939.799.017.929
Total Inversión	9.923.070.844.214
Total Presupuesto Fuente : Ministerio de Hacienda	62.910.550.238.075

Gráfica 6. Participación del servicio de la deuda pública en el presupuesto general de la Nación. 2002



Se presenta en la **Gráfica 6** que el servicio de la deuda pública tiene el 48 % del total del presupuesto de la Nación, seguido por la apropiación del 36 % para los gastos de funcionamiento del aparato gubernamental.

De allí que tan sólo el 16 % del presupuesto está destinado a planes de inversión, lo que dice a las claras del deterioro de la calidad de vida de la población, en vista de que factores como el desempleo afectan de manera sensible a los colombianos, habida cuenta que el sector gobierno era el principal empleador en el país y al suspenderse o disminuirse la cantidad de obras civiles que se deben adelantar, una buena cantidad de trabajadores queda cesante.

Se afirma en la Contraloría General de la República que Colombia se convirtió en un exportador neto de capitales, desde hace dos años, lo cual significa que los recursos que el país recibe por desembolsos de nuevos préstamos son inferiores en unos 300 millones de dólares \$660.000'000.000 a los pagos de intereses y amortizaciones de los créditos.

En este año (2002) la nación le giró a los acreedores del exterior unos US2.864 millones de dólares (\$ 6'300.800'000.000) y se prevén ingresos de deuda por una cifra similar. Si se divide ese monto por 365 días del año, se obtiene que Colombia deberá pagar a acreedores extranjeros la suma de \$ 17.262'465.750 diarios, lo cual es realmente aterrador. A esto el exdirector de Crédito del Ministerio de Hacienda, Juan Mario Laserna opina que la deuda de Colombia no ha llegado a los niveles críticos de Argentina y

estamos lejos de una moratoria. Sin embargo, advirtió que de no continuar con el ajuste fiscal (léase privatizaciones y reducción del aparato burocrático, lo que ya se ha hecho casi en su totalidad) y de recuperar el crecimiento de la economía (lo que parece imposible con el clima electoral y de inseguridad del país), se podrán tener problemas en el futuro. Anota que : “ Ahora que estamos en guerra hay quienes dicen que es imposible subir los impuestos y las tarifas de los servicios públicos “.

A nivel general, la situación de la deuda es tan apremiante que el país tendrá que pagar este año por amortización de capital e intereses de la deuda pública interna y externa 22,9 billones de pesos, lo que equivale a pagar 1,9 billones de pesos mensuales o 638.000 millones de pesos diarios, por este concepto. La situación es más grave si se compara con el rubro que para inversión se tiene en el Presupuesto Nacional 2002, 9,9 billones de pesos. Ahora se alista un recorte de 2 billones para destinarlos a gasto militar.

Dado que no es posible por ahora conseguir recursos de crédito para financiar el gasto militar, se estudia la posibilidad de acudir a los impuestos y una de las opciones firmes es la de otra emisión de bonos de guerra. Se estima que el gobierno requiere por lo menos 1.000 millones de dólares para atender las

necesidades adicionales de gasto militar, habida cuenta que sólo el incremento del pie de fuerza en 10.000 soldados profesionales, cuesta 260.000 millones de pesos.

El Fondo Monetario Internacional (**FMI**) le recomendó al gobierno que es preferible que tramite en el Congreso los recursos extraordinarios que requiere y evite medidas de emergencia económica, en razón de que por esa vía se podría dañar el ajuste fiscal.

Los 110 billones de pesos en los que se endeudó el Gobierno no se han reflejado en una modernización de la infraestructura del país y mucho menos en mejores indicadores de bienestar. Por el contrario, la pobreza aumentó en los últimos diez (10) años. En la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), comenta el deterioro de la calidad de vida en Colombia, porque el ingreso per cápita en Colombia aumentó menos del 5% en los últimos diez años, mientras que en Argentina, Costa Rica, Brasil y Bolivia aumentó entre el 17% y el 27 %. El ingreso anual per cápita en Colombia es de US\$ 1.887 dólares, de los cuales como ya se dijo se debe us \$912 por persona. De manera que estas cifras son un aporte a la reflexión que como colombianos debemos hacernos para tratar de vislumbrar un futuro posible para el país.

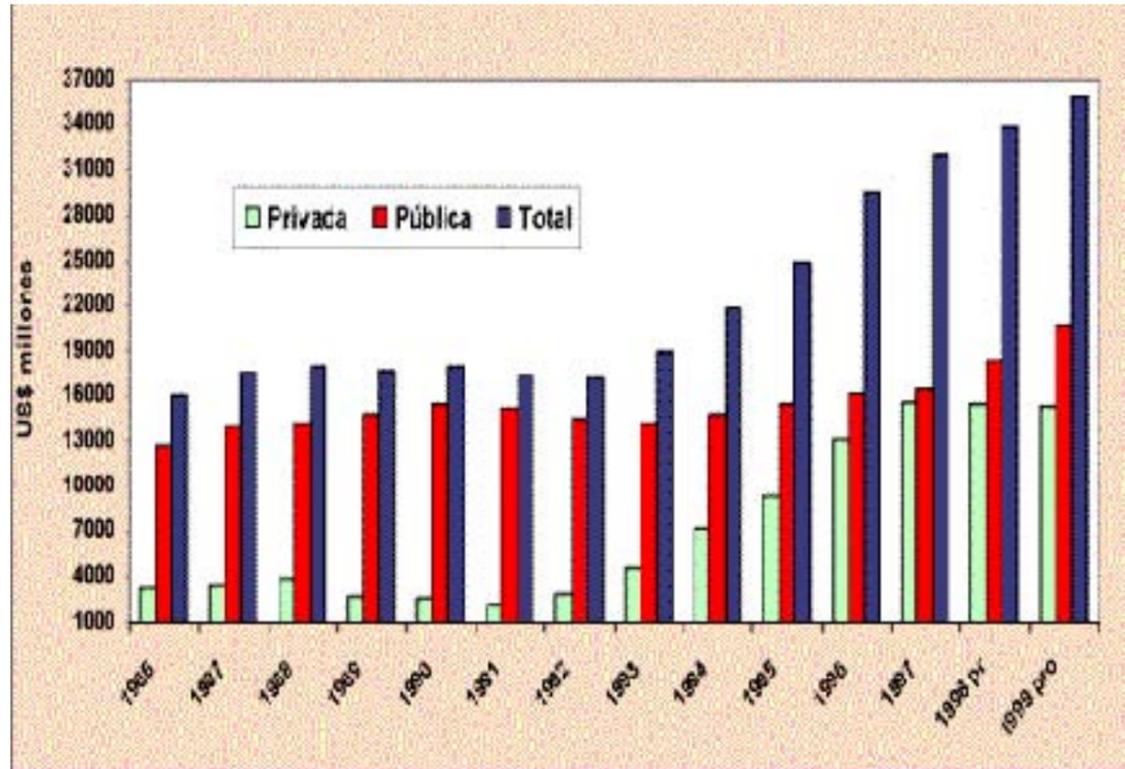
7.2 LA DEUDA EXTERNA COLOMBIANA

Hagamos una retrospectiva de la deuda externa colombiana desde 1998, para establecer su evolución. El saldo de la deuda externa colombiana en 1998 ascendió a US\$33.884 millones de dólares (33% del PIB), valor superior en 5,8% al observado en 1997. De dicho monto US\$18.360 millones (54,1%) correspondieron al sector público, mientras que el endeudamiento externo de los agentes privados totalizó US\$15.524 millones que corresponden al 45,8%.

Al finalizar diciembre de 1999 el saldo de la deuda externa colombiana fue de US\$35.429 millones (37% del PIB), monto superior en US\$1.545 millones (4,6%) al registrado en 1998. De dicho monto el 56,9% (US\$20.164 millones) correspondería al sector público y el 43,1% (US\$15.265 millones) a los agentes privados. Del saldo de las obligaciones externas del sector público, el 96,9% correspondería a contrataciones superiores a un año y el resto, 3,1%, a corto plazo. Entre tanto, del saldo de la deuda externa del sector privado, 77,1% es de deuda externa de largo plazo y el 22,8% restante es de corto plazo. En el período 1986 – 1998, el mayor crecimiento de la deuda externa de Colombia se ha producido a partir de 1995 y a pesar de que la deuda pública se ha mantenido sin notables variaciones de año en año, el sector privado si ha tenido un incremento en su nivel de endeudamiento externo hasta 1987, y lograr cierta

estabilización para los años 1998 y 1999.

Gráfica 7. Evolución de la deuda externa colombiana. 1986 – 1999



Para los años recientes, 2000 y 2001, la deuda externa tuvo el siguiente comportamiento (Ver los Cuadros 7 y 8) , desglosado en deuda privada y deuda pública.

Cuadro 7. Deuda Externa Privada (Millones de Dólares)

	SECTOR PRIVADO						
	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO				
Trimestres	Endeudamiento neto	Saldo	Desembolsos	Amortizaciones	Endeudamiento Neto	Saldo	Saldo Privado
2000 – I	8,0	2.349,3	384,9	705,4	- 320,5	10.988,1	13.337,4
2000 – II	137,4	2.486,7	416,1	718,6	- 302,5	10.685,6	13.172,3
2000 – III	65,4	2.552,1	342,5	534,4	- 191,8	10.493,8	13.045,9
2000 – IV	145,8	2.697,9	1.184,0	1.235,2	-51,2	10.490,6	13.188,9
2001 – I	121	2.710,0	423,4	348,3	75,1	10.565,7	13.257,8

A final del año 2001, el saldo de endeudamiento del sector privado con los prestamistas internacionales alcanzó la suma de \$ 13.897,6 millones de dólares; para tener una idea de la magnitud de la deuda, se multiplica por \$ 2.950 pesos de tasa de cambio a mediados del año 2002, y se tiene \$40'997.920 millones de pesos, que son trasladados al precio al consumidor final, es decir, que los colombianos todos en últimas pagamos el alto nivel de endeudamiento, aunque valga decir también que el nivel se ha mantenido en un incremento moderado en los años 2001 y 2002.

Cuadro 8. Deuda Externa Sector Público (Millones de Dólares)

Trimestres	SECTOR PÚBLICO						
	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO				
	Endeudamiento Neto	Saldo	Desembolsos	Amortizaciones	Endeudamiento Neto	Saldo	Saldo Público
2000 – I	- 418,2	253,7	968,3	412,6	555,7	19.498,7	19.752,3
2000 – II	66,7	320,4	400,0	488,7	- 88,7	19.404,5	19.724,9
2000 – III	- 130,3	190,1	711,7	340,7	371,1	19.607,3	19.797,3
2000 – IV	8,9	199,0	1.166,6	762,5	404,1	20.051,3	20.250,3
2001 – I	-15,8	183,2	877,0	296,1	588,9	20.376,8	20.559,2

Fuente : Boletín Deuda Externa de Colombia. Banco de la República

La deuda externa del sector público llegó a comienzos del año 2002 a la cifra de 23.231,8 millones de dólares, incrementada a finales del mismo año, con la aprobación por parte de los organismos multilaterales de crédito de un préstamo de otros 3.000 millones de dólares, amparados en las propuestas del presidente Uribe de recorte del gasto público, las reformas tributaria, laboral y pensional y la aprobación por parte del Congreso del Proyecto de Referendo.

El endeudamiento no para y antes por el contrario continúa su escalada incremental, lo que lleva a colombianos a sufrir por las medidas que el gobierno hace para obtener recursos internos destinados a la inversión pública, en lo que

constituye un contrasentido, por cuanto se hace cada vez más incierta la situación económica y social de la población a la que se quiere ayudar con los recursos que se le quitan a ella misma, a través de impuestos como el IVA y de la privatización de la salud y la educación principalmente.

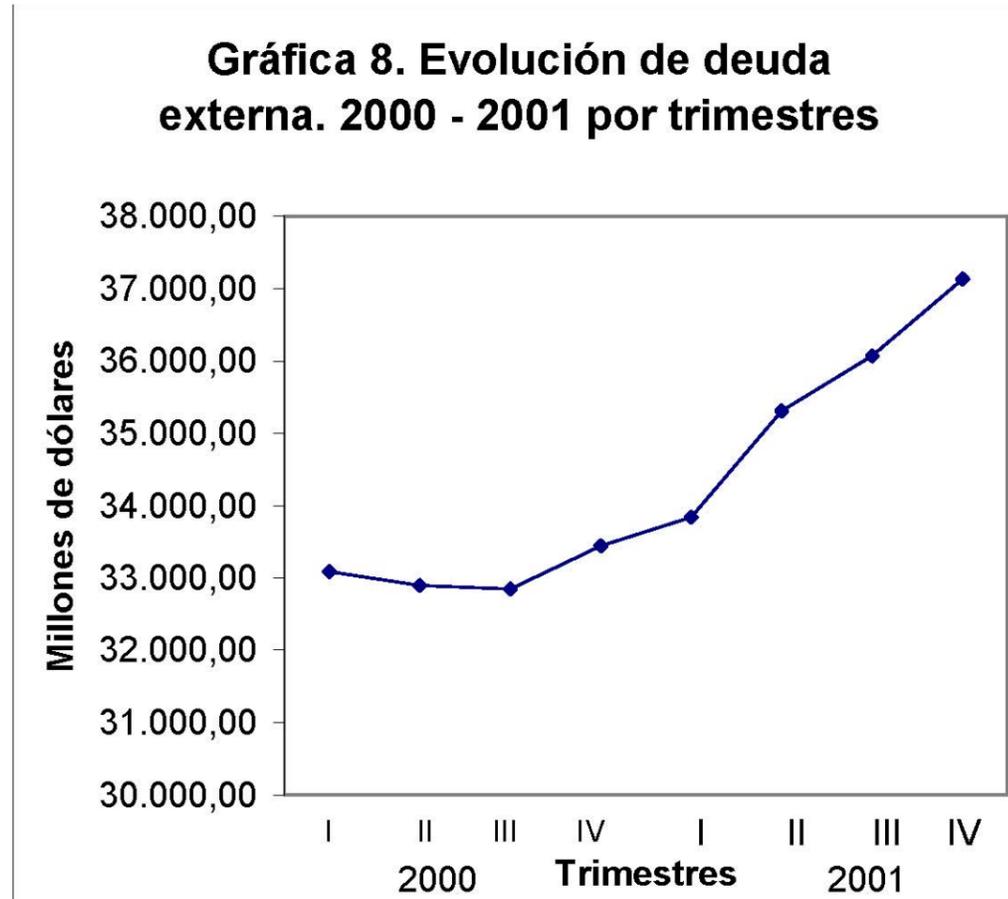
Cuadro 9. Deuda Externa Total. 2000- 2001 (Millones de dólares)

Trimestres	Deuda Externa Total
2000 – I	33.089,8
2000 – II	32.897,2
2000 – III	32.843,3
2000 – IV	33.439,2
2001 – I	33.835,0
2001 – II	35.308,7
2001 – III	36.068,9
2001 – IV	37.129,4

Fuente : Boletín Deuda Externa de Colombia. Banco de la República

Se indica claramente en el **Cuadro 9**, la manera como ha venido presentándose el incremento de la deuda externa total de Colombia hasta el cuarto trimestre del año 2001, en el cual se alcanzó un pasivo por deuda de 37.129,4 millones de dólares, que corresponden a \$ 109'531.730.000.000 casi duplicando el total del presupuesto de gastos del Estado para el año 2002, lo que es de por sí una situación que debe verse con preocupación.

En la **Gráfica 8** se muestra la tendencia creciente del nivel de endeudamiento externo en el período 2000 – 2001.



El **Cuadro 10** indica la forma en que se han producido los desembolsos mensuales del crédito externo al sector público. Se observa que todos los meses desde enero del 2001 hasta marzo del 2002 han ingresado al país dólares provenientes de crédito internacional, lo que produce una situación de dependencia del Estado para su supervivencia, de los recursos externos y una forma de negocio oneroso para el país porque los dineros llegan en la modalidad de cuenta gotas, lo que impide al gobierno mantener los recursos en el extranjero obteniendo algún rendimiento financiero mientras son utilizados.

Aquí viene la pregunta : ¿ Tiene el país una claridad sobre la forma en que se pactan los créditos con los organismos multilaterales ?

¿ Se adelantan por parte de los entes de control una veeduría sobre los intereses pactados, la forma en que se efectúan los desembolsos y el destino de los recursos ?

A estas dos preguntas, puede responderse que no, y que fuera menos preocupante la situación, si los recursos de crédito no fueran dilapidados o robados, sino que fueran invertidos en beneficio de la población. Sin hacer mayor esfuerzo podría decirse que si no se esfumaran grandes sumas de dinero de entes

del Estado como DRAGACOL, CAJANAL, COLPUERTOS, ECOPETROL, entre otros, no habría necesidad de recurrir de manera permanente y creciente a préstamos en condiciones de difícil pago, que llevan a colocar una cascada de contribuciones al pueblo colombiano para cumplir con el servicio de la deuda.

Cuadro 10. Desembolsos mensuales de crédito externo del sector público (preliminar) (Millones de dólares)

GOBIERNO NACIONAL CENTRAL	SEGUIMIENTO FINANCIERO	RESTO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	RESTO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	TOTAL	MESES
377,2	2,6	0,0	2,0	381,8	2001-E
230,9	8,8	0,0	0,3	240,0	2001-F
205,7	3,1	0,0	4,5	210,2	2001-M
1.190,6	11,2	0,0	4,5	1.206,3	2001-A
64,2	4,8	0,0	0,2	69,2	2001-M
21,3	4,5	0,0	2,3	28,2	2001-J
120,1	1,4	0,0	2,4	124,0	2001-JI
21,9	5,0	0,0	1,0	27,8	2001-A
226,2	5,4	0,0	0,5	232,0	2001-S
20,6	5,0	0,0	10,0	35,6	2001-O
31,4	1,0	0,0	26,8	59,1	2001-N
423,7	0,0	0,0	39,1	462,8	2001-D
1,3	3,0	0,0	0,0	4,3	2002-E
7,3	1,9	0,0	1,1	10,4	2002-F
12,0	0,0	0,0	0,3	12,3	2002-M

Fuente : Departamento Nacional de Planeación

Cuadro 11. Desembolsos acumulados de crédito externo del sector público (preliminar) (Millones de dólares)

GOBIERNO NACIONAL CENTRAL	SEGUIMIENTO FINANCIERO	RESTO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	RESTO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	TOTAL	MESES
377,0	2,6	0,0	2,0	381,6	2001-E
607,9	11,4	0,0	2,3	621,6	2001-F
813,6	14,5	0,0	3,7	831,8	2001-M
2.004,2	25,7	0,0	8,2	2.038,1	2001-A
2.068,4	30,6	0,0	8,4	2.107,4	2001-M
2.089,7	35,1	0,0	10,7	2.135,6	2001-J
2.209,8	36,5	0,1	13,2	2.259,5	2001-JI
2.231,7	41,5	0,1	14,1	2.287,4	2001-A
2.457,8	46,9	0,1	14,6	2.519,4	2001-S
2.478,4	51,9	0,1	24,7	2.555,0	2001-0
2.509,8	52,8	0,1	51,4	2.614,1	2001-N
2.933,5	52,8	0,1	90,5	3.077,0	2001-D

En el **Cuadro 12**, se señala el costo del dinero que ha tenido que asumir el Gobierno de Colombia con los organismos acreedores. Se muestra que las tasas a las que se liquida el costo del dinero han ido bajando en la medida en que se tienen niveles de devaluación más bajos, porque no se producen excesivos incrementos en las tasas de cambio. De todas maneras, se han presentado créditos pagados a tasas entre el 12 % y el 29 % que son casi impagables, dadas las restricciones de crecimiento en la economía del país. Los organismos multilaterales de crédito tampoco hacen posible que el pago de intereses y amortización de la deuda de los países pobres sea de acuerdo al tamaño de la economía de cada país, sino que plantean intereses que terminan siendo de usura, habida cuenta que los préstamos en su mayoría son utilizados en obras de infraestructura de servicios públicos. Esta es la razón por la cual, las empresas de servicios públicos deben hacer ajustes indexados al **IPC** para poder cumplir con el pago de sus obligaciones en moneda extranjera principalmente.

Cuadro 12. Costo anual del crédito externo a 18 meses. Enero 2001- Abril 2002

Meses	Costo anual del crédito externo
2001 - E	29,00 %
2001 - F	25,70 %
2001 - M	27,50 %
2001 - A	26,10 %
2001 - M	22,20 %
2001 - J	14,30 %
2001 - JI	14,40 %
2001 - A	11,20 %
2001 - S	17,30 %
2001 - O	16,40 %
2001 - N	12,60 %
2001 - D	9,70 %
2002 - E	6,50 % *
2002 - F	7,00 %**
2002 - M	3,80 %***
2002 - A	0,90 %****

Fuente : Banco de la República. Cálculos DNP

*	Devaluación esperada	0,0
**	Devaluación esperada	0,9
***	Devaluación esperada	- 1,9
****	Devaluación esperada	- 4,5

Para el año 2002, el Presupuesto General de la Nación fue aforado en la suma de 63,2 billones de pesos, de los cuales el servicio de la deuda alcanza los 22, 8 billones y los gastos de funcionamiento 32,2 billones, dejando para inversión 8,2 billones, tal como se muestra en el **Cuadro 15**.

Cuadro 13. PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN. Total Apropriaciones.
Billones de Pesos

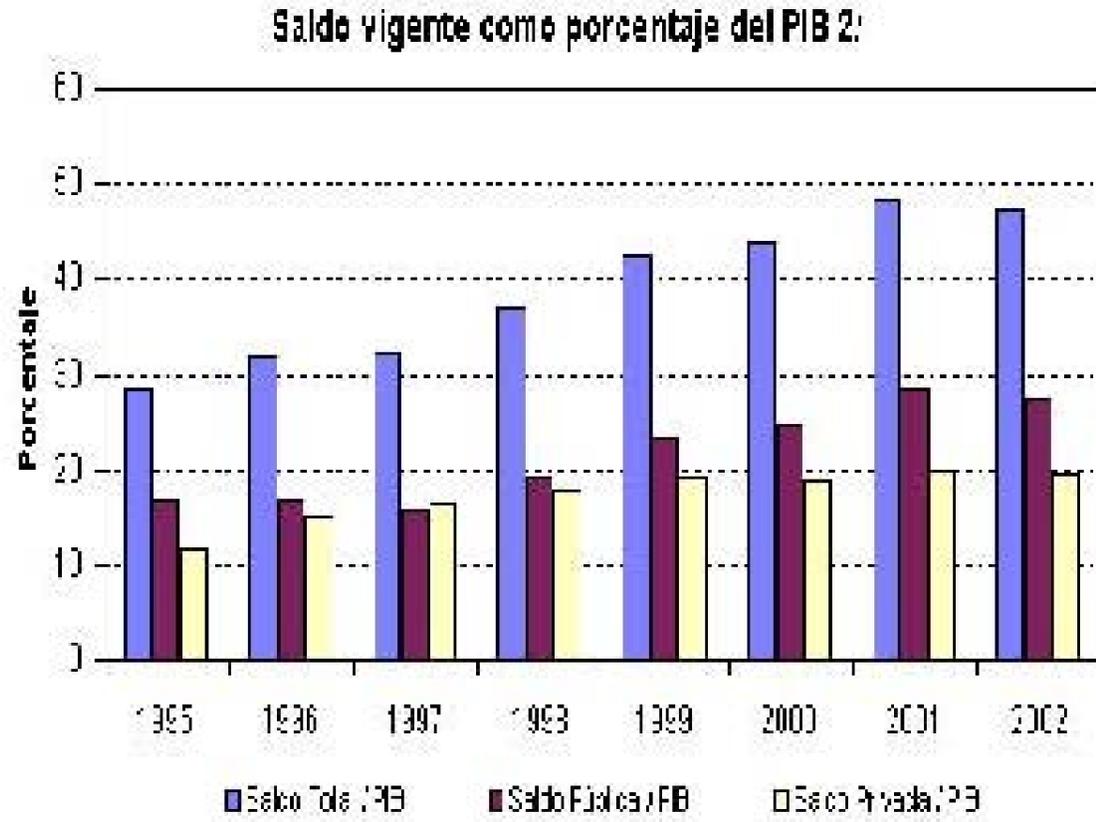
CONCEPTO	200 1	200 2
FUNCIONAMIENTO	29, 9	32, 2
Gastos Personales	6,9	7,2
Gastos Generales Transferencias	1,9	1,9
	20, 7	22, 7
Operación Comercial SERVICIO DE LA DEUDA	0,4	0,4
	21, 4	22, 8
Externa	7,9	9,9
Intereses	4,4	5,6
Amortizaciones Interna	3,5	4,3
	13, 5	12, 9
Intereses	8,5	8,1
Amortizaciones	5,0	4,8
	11, 5	8,2
INVERSION TOTAL PRESUPUESTO	62, 8	63, 2

Fuente : Departamento Nacional de Planeación

Un hecho importante en el Presupuesto del año 2002 es el alto peso específico de las transferencias de la Nación a los entes territoriales y descentralizados que son 22,7 billones, razón por la cual, los estudiosos de temas económicos afirman que una reforma al Estado que no toque las

transferencias sería inocua, pero de otra parte si se recortan los traslados a hospitales, universidades, escuelas y colegios por ejemplo, se estaría atentando contra la calidad de vida de la mayoría de la población colombiana ya de por sí maltratada con el desempleo, la inseguridad y la pobreza.

Gráfica 9. Saldo vigente de la deuda como porcentaje del PIB



2: Con información de la deuda a junio y PIB estimado para el 2002

Claramente la **Gráfica 10** presenta el hecho de que el nivel de endeudamiento externo total de Colombia alcanza en el 2002 niveles por encima del 50 % del PIB, lo que es un punto alto, aunque no sea de los más altos de América Latina, valga decir que el país es uno de los pocos países latinoamericanos con una buena historia de manejo de su deuda externa. De hecho, ha sido la única economía de América Latina que no se vio en la necesidad de reestructurar su deuda durante la crisis financiera de la década de los 80. Colombia nunca ha incumplido sus responsabilidades financieras internacionales. Esta tradición de buen manejo de su deuda externa ha sido mantenida hasta el presente. En el período 1997 – 2002, Colombia registra un nivel de deuda como porcentaje del PIB inferior al promedio latinoamericano, aunque es preocupante la tendencia creciente del endeudamiento, se puede hacer notar que un poco más del 80 % de la deuda externa es a largo plazo.

Es muy importante es este Trabajo de Grado resaltar que la deuda externa es una de las variables más importantes analizada por los mercados internacionales, para determinar la viabilidad externa de la economía.

Dependiendo de los indicadores de la deuda, es posible atraer inversión extranjera dirigida al aparato productivo. Entre 1996 y 1998, Colombia registró niveles de déficit fiscal que llegaron a ser del 5% del PIB, así como en la cuenta externa en la cual llegó a ser del 4% del PIB. Y sumado a ello, se presentó una clara desaceleración de la economía de 2% real en promedio. Dado este comportamiento macroeconómico, las calificadoras de riesgo crediticio internacional alertaron a Colombia para que aplicara reformas estructurales con el fin de evitar una rajazón en materia de crédito internacional.

En 1990 la deuda externa colombiana fue de US\$18.023 millones de dólares, lo

que representaba 38.4% del Producto Interno Bruto –PIB-, de los cuales US\$15.471 millones correspondían a la deuda pública y US\$2.552 millones a la deuda privada. Éstas dos equivalían al 33% y 5.4% del PIB respectivamente.

Entre 1995 y 1997 la deuda externa total estuvo muy por encima de la registrada en 1990. En 1995 se situó en US\$27.751 millones de dólares, en 1996 llegó a US\$28.947 millones y en 1997 subió a US\$31.981 millones. Este incremento se explica por un incremento en la deuda privada ocurrido en los años de expansión crediticia 1993 –1997, ya que al final de dicho periodo la deuda privada representaba el 48% del total. Entre 1998 y 2000 la deuda externa privada se redujo debido a la crisis asiática,

mientras que la deuda pública ha ido sustituyendo a la privada llegando a representar el 61% del total. Así se ha mantenido relativamente estable el nivel de deuda externa.

Además se puede observar la deuda como porcentaje del PIB. Entre 1995 y 1997, a pesar de tener niveles superiores al registrado en 1990, como porcentaje del PIB fue menor y su tendencia fue creciente hasta que en 1999 presentó la misma proporción que en 1990. En el 2000 llegó al 40% del PIB. Dicha tendencia se explica por la desaceleración de la economía iniciada en 1996.

La deuda externa esperada para el 2001, de US\$33.180 millones de dólares, equivalente al 37.8% del PIB, no puede ser inferior debido al controvertido fallo de

la Corte Constitucional de Octubre de 2000, que ordenó descongelar los salarios de los empleados públicos. Y podrá ser mayor, si no se aplican debidamente las reformas a las transferencias territoriales, la reforma pensional y la anunciada reestructuración del estado.

Si Colombia quiere mejorar su calificación de riesgo, debe concretar las medidas que traigan consigo el cumplimiento de las metas fiscales acordadas con el Fondo Monetario Internacional, para así reducir su deuda externa. Sólo de esta manera se atraerá inversión extranjera al país, y se generará crecimiento y empleo en el sector productivo. Mensaje importante para quienes se oponen a los ajustes estructurales y para quienes creen que el FMI solo está exigiendo las cosas por exigirlas.

Teniendo en cuenta que el gobierno ha tomado la decisión de no incumplir con los pagos de deuda externa, se abren dos alternativas, para que esos pagos puedan realizarse oportunamente :

1. Incrementar los ingresos del Estado, para lo cual se formula la reforma tributaria, que afecta básicamente el impuesto de IVA, renta y patrimonio. Esta estrategia dados los altos niveles de corrupción en el país, es neutra en términos

de ingresos, pero recesiva para la economía.

2. Disminuir los gastos del aparato burocrático público que se lleva más del 35 % de presupuesto general de la Nación.

Para los próximos días (fines del mes de noviembre de 2002) se firmará una carta de intención entre el Estado Colombiano (representado por el Ministro de Hacienda y el Gerente del Banco de la República) y el Fondo Monetario Internacional (**FMI**). Ese documento contiene la estrategia económica del Presidente Alvaro Uribe Vélez, que se basa en el ajuste fiscal, camino con altos costos sociales y que sus resultados dependen del éxito de las reformas que en el Congreso de la República se han tramitado y que se aplicarán a partir del año 2003, que incluyen incrementos en el IVA y una reforma tributaria, acompañada de una reforma al régimen laboral y pensional, que sin duda toca fuertemente los bolsillos de los colombianos.

Dentro de los compromisos con el **FMI**, están bajar el descuadre fiscal de 4,1 % a 2,4 % del Producto Interno Bruto (**PIB**) en el 2003 y lograr la aprobación de la

reforma tributaria, la reforma pensional, el referendo, las facultades para la reforma del Estado y la ley de responsabilidad fiscal.

La reforma laboral no hace parte del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, pero el ejecutivo se empeñó en sacarla adelante, beneficiando con esto a la clase empresarial del país; si esta reforma contribuye a generar más empleo, puede ser menos lesiva, pero estudiosos del tema, aseguran que con esta reforma lo que se hace es disminuir de manera concreta los ingresos de los trabajadores, en beneficio de los márgenes de rentabilidad de las empresas. En la carta de intención mencionada, se acuerda con el **FMI** un apretón severo para el primer año de vigencia del acuerdo, es de por lo menos 4 billones de pesos, que se conseguirán con más impuestos, mediante el cobro del IVA a nuevos servicios, la eliminación de buena parte de los beneficios en renta para las empresas, así como el recorte de gastos y la congelación de salarios para los empleados públicos. Con la reforma tributaria el Gobierno aspira a incrementar sus recaudos en 2,5 billones de pesos para el 2003 y en más de 4 billones a partir del 2005. Se pagará **IVA** en nuevos productos, entre ellos algunos de la canasta

familiar como alimentos y eventos deportivos, las empresas tendrán que aceptar el desmonte de beneficios en renta y los asalariados deberán pagar más retención

en la fuente Para el año 2004 todos los productos que se comercialicen en Colombia quedarán gravados con el 2 % de IVA. A los trabajadores del sector público (a partir de la aprobación del referendo) se les van a congelar los salarios por dos años. Esta iniciativa busca un ahorro de recursos de 1,5 billones en el 2003. La reestructuración del Estado busca eliminar y fusionar algunas de las 300 entidades estatales. La reforma pensional aumentará la edad de jubilación en dos años a partir del 2014, las semanas de cotización pasarán de 1.000 a 1.300, los aportes subirán en dos puntos y se pondrá un tope de 20 salarios mínimos a las pensiones. En la reforma laboral se hará una revisión al pago de los dominicales, festivos y horas extras y se recortará el pago de las indemnizaciones.

Estos 4 billones son recursos cuantiosos si se tiene en cuenta que representan más de la mitad de la inversión en salud, educación, obras públicas, entre otros en un año.

Esto implica que la apuesta estará toda por el lado del ajuste fiscal. Se descarta las propuestas relacionadas con un préstamo extraordinario del Banco de la República y la reestructuración de la deuda externa. Actualmente se tiene el problema de que a pesar de existir la certeza sobre la aprobación de las reformas en el Congreso, no se sabe como van a salir en

definitiva. Mientras tanto existe expectativa entre inversionistas e inconformismo entre las calificadoras de riesgo norteamericanas que han insistido en la aprobación de las iniciativas del ejecutivo.

Existen en el país personas que están en contra de las medidas (y de la notoria dependencia de los Estados Unidos) y aseguran que con las reformas se logrará todo lo contrario a lo esperado, con lo cual se volvería a una recesión económica a partir del 2003.

La misión técnica del **FMI** ha planteado que se endurezca la reforma tributaria, lo que ha desatado muchas críticas, unidas a las que se han dado por el programa de reestructuración del Estado, que implicará la salida de por lo menos 10.000 empleados y la supresión de 30.000 vacantes de trabajadores estatales que se irán jubilando en los próximos 4 años.

El acuerdo con el **FMI** contempla un ajuste en la economía de dos puntos del **PIB**, puede tener un impacto recesivo porque es dinero que se le va a sacar a la gente, lo que afectará sin duda la demanda. Podría en opinión de algunos expertos, postergar el ajuste fiscal, en espera a que la economía de signos de recuperación. Pero, lo que sí queda claro es que el

acuerdo con el **FMI** resultará caro para la población, porque conlleva un aumento de condiciones para pensiones, más impuestos y menos salarios. De allí que instituciones como la Contraloría General, son partidarias de lograr una flexibilización de los organismos multilaterales de crédito.

Pero el gobierno está buscando el apoyo del FMI para nuevos préstamos y por tanto se esmera en cumplir con los pagos, con miras a obtener el aval del Fondo y el respaldo de los mercados internacionales.

En palabras del Presidente Uribe, el paquete de medidas económicas, unidas al fortalecimiento de la seguridad, permitirá que la economía crezca a un ritmo más acelerado. Las metas al finalizar su cuatrienio, son crecer por encima del 4 % y bajar el desempleo al 10 % y tiene claro que el Estado no puede seguir gastando, porque la deuda se puede volver insostenible.

Se afirma en el alto gobierno que el solo pago de pensiones cuesta al país 9,2 billones de pesos, de los cuales más del 60 % de los recursos se destinan al 10 % más rico de la población. Con la reforma pensional se aspira a que se logre un ahorro de 40.000 millones de dólares, en los próximos 50 años.

El acuerdo con el **FMI**, incluye una cláusula en la cual se le dará vía libre al Banco de la República para que, utilizando una parte de sus reservas internacionales, le preste al gobierno en caso de que se presente una situación de crisis como, por ejemplo, el cierre de los mercados internacionales.

Es decir se rompe el tabú, sobre si el Emisor debía o no ayudar al Gobierno, y se acepta que el Emisor es prestamista de última instancia del ejecutivo.

Con estas medidas se aspira a minimizar el gasto público y ese ahorro destinarlo a la inversión social, pero esta investigación argumenta, que es una solución que no considera el gran impacto negativo de la deuda externa en la calidad de vida de los colombianos. Declarar una moratoria no está en los planes neoliberales del Presidente y mientras ésta situación no sea analizada a la luz de los intereses nacionales, el fantasma de un colapso económico de Colombia seguirá rondando en la cabeza de los habitantes, que no quisieran (tal como lo ha amenazado el Ministro Junguito, de no aprobarse el Referendo) pasar por un Corralito Financiero, como cuota inicial del empobrecimiento definitivo de la población.

Ahora, parece que la comunidad internacional tiene mejores referentes de Colombia a partir de la posesión de Uribe, lo que se traduce en mayor confianza

de inversión interna, tal como lo muestra la información siguiente, lo cual puede favorecer la estrategia de mejorar el desempeño de la economía, para poder renegociar la deuda externa.

Gráfica 10. Indicadores de Confianza.



A partir de julio del año 2002 con los resultados de las encuestas preelectorales en las cuales el Candidato Presidencial Alvaro Uribe Vélez aventajaba a su opositor Horacio Serpa, el índice de confianza del consumidor comenzó una etapa de aumento hasta pasar de - 5 puntos en julio a +5 puntos en agosto, es decir, una variación de 10 puntos, alcanzando un índice positivo con tendencia a consolidar una razonable confianza en las políticas de desarrollo del presidente electo, para lograr en el país la reactivación de la economía. El índice de expectativas del consumidor también trata de retomar valores positivos, luego de superar a fines

del mes de mayo del 2002, tasas negativas.

Las ventas domésticas al detal y las ventas de vehículos han experimentado un crecimiento al inicio del tercer trimestre del año 2002.

Cuadro 14. Variación de las ventas en el mercado doméstico.
Enero 2001 – Julio 2002

MES	VARIACIÓN
Mayo 2001	- 0,40 %
Junio 2001	-1,10 %
Julio 2001	- 0,90 %
Agosto 2001	-0,50 %
Septiembre 2001	-0,90%
Octubre 2001	-0,70 %
Noviembre 2001	-1,20 %
Diciembre 2001	-0,10 %
Enero 2002	5,70 %
Febrero 2002	3,70 %
Marzo 2002	-0,30%
Abril 2002	1,60%
Mayo 2002	2,40%
Junio 2002	1,30%
Julio 2002	2,10 %

Fuente: DANE

Cuadro 15. Variación de las ventas de vehículos. Enero 2001 – Julio 2002

MES	VARIACIÓN
Enero 2001	-1,30 %
Febrero 2001	- 22,69 %
Marzo 2001	-24,54 %
Abril 2001	8,38%
Mayo 2001	11,28%
Junio 2001	14,25 %
Julio 2001	- 0,08 %
Agosto 2001	34,81 %
Septiembre 2001	4,13 %
Octubre 2001	25,98 %
Noviembre 2001	21,48 %
Diciembre 2001	24,84 %
Enero 2002	17,42 %
Febrero 2002	38,88%
Marzo 2002	26,88 %
Abril 2002	46,68 %
Mayo 2002	22,29 %
Junio 2002	23,36 %
Julio 2002	55,75 %

Fuente : DANE

Cuadro 16. Exportaciones en Colombia. Diciembre 92- Julio 2002 (en millones de dólares)

MES	EXPORTACIONES MENORES	EXPORTACIONES MAYORES	TOTAL
Diciembre 1992	3.712,730964	3.352,415085	7.065,146049
Enero 1993	3.677,8012	3.353,493758	7.031,294958
Febrero 1993	3.676,574171	3.358,431669	7.035,00584
Marzo 1993	3.767,359064	3.392,405446	7.159,76451
Abril 1993	3.854,616295	3.330,944324	7.185,560619
Mayo 1993	3.841,25172	3.297,934463	7.139,186183
Junio 1993	3.896,256403	3.290,723407	7.186,97981
Julio 1993	3.913,380948	3.191,460942	7.104,84189
Agosto 1993	3.961,338807	3.136,87842	7.098,217227
Septiembre 1993	3.964,507723	3.100,040058	7.064,547781
Octubre 1993	3.926,39263	3.116,438203	7.042,830833
Noviembre 1993	3.951,777861	3.154,244369	7.106,02223
Diciembre 1993	3.994,006519	3.129,440036	7.123,446555
Enero 1994	4.075,667001	3.080,761304	7.156,428305
Febrero 1994	4.130,525603	3.043,002672	7.173,528275
Marzo 1994	4.084,294631	2.994,959432	7.079,254063
Abril 1994	4.136,872747	3.031,957741	7.168,830488
Mayo 1994	4.200,859073	2.991,254484	7.192,113557
Junio 1994	4.237,298002	3.075,583551	7.312,881553
Julio 1994	4.222,68265	3.228,351348	7.451,033998
Agosto 1994	4.296,884853	3.476,811105	7.773,695958
Septiembre 1994	4.307,12576	3.622,565992	7.929,691752
Octubre 1994	4.389,688553	3.702,368543	8.092,057096
Noviembre 1994	4.290,839478	3.688,994972	7.979,83445
Diciembre 1994	4.378,130491	3.819,651264	8.197,781755
Enero 1995	4.431,856877	3.922,138126	8.353,995003
Febrero 1995	4.508,804934	4.006,662809	8.515,467743
Marzo 1995	4.695,579952	4.145,197462	8.840,777414
Abril 1995	4.740,64309	4.230,238008	8.970,881098
Mayo 1995	4.808,718632	4.439,110041	9.247,828673
Junio 1995	4.879,986124	4.500,004002	9.379,990126
Julio 1995	5.028,674335	4.502,873088	9.531,547423
Agosto 1995	5.106,898011	4.459,636929	9.566,53494
Septiembre 1995	5.187,346614	4.471,532227	9.658,878841

Octubre 1995	5.252,931427	4.530,907075	9.773,838502
Noviembre 1995	5.453,452973	4.721,791861	10.175,24483
Diciembre 1995	5.407,165419	4.793,899052	10.201,06447
Enero 1996	5.415,00347	4.795,590171	10.210,59364
Febrero 1996	5.402,768164	4.843,389072	10.246,15724
Marzo 1996	5.331,018563	4.946,265702	10.277,28427
Abril 1996	5.381,877646	5.080,984726	10.462,86237
Mayo 1996	5.348,891295	5.112,250568	10.461,14186
Junio 1996	5.296,071247	5.160,123779	10.456,19503
Julio 1996	5.268,259954	5.246,355638	10.514,61559
Agosto 1996	5.152,983922	5.230,485741	10.383,46966
Septiembre 1996	5.104,893807	5.291,988325	10.396,88213
Octubre 1996	5.073,656228	5.402,859017	10.476,51525
Noviembre 1996	5.076,748432	5.489,961419	10.566,70985
Diciembre 1996	5.104,001492	5.546,060184	10.650,06168
Enero 1996	5.086,812076	5.664,31951	10.751,12159
Febrero 1996	5.086,905188	5.729,364315	10.816,2695
Marzo 1996	4.967,472613	5.671,88605	10.639,35922
Abril 1996	5.080,035025	5.709,065952	10.789,10098
Mayo 1996	5.348,891295	5.112,250568	10.461,14186
Junio 1996	5.296,071247	5.160,123779	10.456,19503
Julio 1996	5.268,259954	5.246,355638	10.514,61559
Agosto 1996	5.152,983922	5.230,485741	10.383,46966
Septiembre 1996	5.104,893807	5.291,988325	10.396,88213
Octubre 1996	5.073,656228	5.402,859017	10.476,51525
Noviembre 1996	5.076,748432	5.489,961419	10.566,70985
Diciembre 1996	5.104,001492	5.546,060184	10.650,06168
Enero 1997	5.086,812076	5.664,30951	10.751,12159
Febrero 1997	5.086,905188	5.729,364315	10.816,2695
Marzo 1997	4.967,472613	5.671,886605	10.639,35922
Abril 1997	5.080,035025	5.709,065952	10.789,10098
Mayo 1997	5.134,128019	5.805,303943	10.939,43196
Junio 1997	5.155,452653	5.837,057422	10.992,51008
Julio 1997	5.274,150324	5.901,672732	11.175,82306
Agosto 1997	5.316,340242	5.982,413086	11.298,75333
Septiembre 1997	5.399,998381	6.011,014328	11.411,01271
Octubre 1997	5.435,82117	5.920,767039	11.356,58821
Noviembre 1997	5.446,338847	5.918,948059	11.365,28691
Diciembre 1997	5.535,204889	6.016,810924	11.552,01581
Enero 1998	5.570,553984	6.045,942523	11.616,49651

Febrero 1998	5.607,722834	5.964,697295	11.572,42013
Marzo 1998	5.764,113473	5.959,117117	11.723,23059
Abril 1998	5.641,551873	5.859,869005	11.501,42088
Mayo 1998	5.676,541187	5.838,602215	11.515,1434
Junio 1998	5.735,96368	5.775,077918	11.511,0416
Julio 1998	5.667,083998	5.690,728063	11.357,81206
Agosto 1998	5.695,16191	5.588,516536	11.283,67845
Septiembre 1998	5.686,003809	5.538,640333	11.224,64414
Octubre 1998	5.687,159372	5.488,274097	11.175,43347
Noviembre 1998	5.623,752035	5.407,864315	11.031,61635
Diciembre 1998	5.588,324713	5.277,300751	10.865,62546
Enero 1999	5.547,013141	5.165,976692	10.712,98983
Febrero 1999	5.490,738374	5.165,808529	10.656,5469
Marzo 1999	5.513,893691	5.170,969371	10.684,86306
Abril 1999	5.446,51202	5.176,10499	10.622,61701
Mayo 1999	5.375,569016	5.088,277028	10.463,84604
Junio 1999	5.388,817572	5.192,067877	10.580,88545
Julio 1999	5.383,678537	5.289,020231	10.672,69877
Agosto 1999	5.407,570569	5.439,195103	10.846,76567
Septiembre 1999	5.412,360815	5.571,416328	10.983,77714
Octubre 1999	5.389,740745	5.674,334981	11.064,07573
Noviembre 1999	5.467,654942	5.809,660203	11.277,31515
Diciembre 1999	5.485,954	6.082,70717	11.568,66117
Enero 2000	5.623,204378	6.246,734152	11.869,93853
Febrero 2000	5.685,363732	6.476,822898	12.162,18663
Marzo 2000	5.670,229896	6.598,809253	12.269,03915
Abril 2000	5.673,390955	6.649,780986	12.323,17194
Mayo 2000	5.760,952339	6.782,801983	12.543,75432
Junio 2000	5.792,414312	6.863,84139	12.656,2557
Julio 2000	5.850,262491	6.863,435476	12.713,69797
Agosto 2000	6.003,78928	6.944,630132	12.948,41941
Septiembre 2000	6.115,913381	6.872,069901	12.987,98328
Octubre 2000	6.208,605461	6.801,468614	13.010,07408
Noviembre 2000	6.310,565085	6.820,936489	13.131,50157
Diciembre 2000	6.404,391826	6.710,595419	13.114,98725
Enero 2001	6.434,672825	6.683,780606	13.118,45343
Febrero 2001	6.489,77191	6.535,097397	13.024,86931
Marzo 2001	6.576,384858	6.395,985626	12.972,37048
Abril 2001	6.730,402551	6.413,523818	13.143,92637
Mayo 2001	6.812,316726	6.271,2492	13.083,56593

Junio 2001	6.854,072302	6.075,154021	12.929,22632
Julio 2001	6.948,107041	5.910,86402	12.858,97106
Agosto 2001	6.960,91102	5.816,264914	12.777,17593
Septiembre 2001	6.964,715291	5.788,551346	12.753,26664
Octubre 2001	7.048,857979	5.731,980019	12.780,838
Noviembre 2001	7.097,204879	5.461,818721	12.559,0236
Diciembre 2001	7.055,933927	5.245,55592	12.301,48985
Enero 2002	7.141,564366	5.085,766885	12.227,33125
Febrero 2002	7.205,457483	5.005,962513	12.211,42
Marzo 2002	7.085,53456	4.984,553645	12.070,00821
Abril 2002	7.220,673146	4.914,852527	12.135,52567
Mayo 2002	7.296,788655	4.828,749461	12.125,53812
Junio 2002	7.273,534775	4.775,086358	12.048,62113
Julio 2002	7.320,335415	4.761,667864	12.082,003328

8. CONCLUSIONES

Colombia ha tenido que recurrir a recursos de crédito externo para adelantar obras de desarrollo, tanto en el ámbito público como privado. Pueden destacarse en los últimos años, endeudamientos para el sector energético, de obras públicas y de servicios públicos y en el sector privado los sectores de textiles, bancario, metal mecánico principalmente. Los recursos han servido para modernizar el aparato productivo lo que trajo generación de empleo y riqueza, inicialmente.

Luego de la bonanza inicial, la situación de las empresas que recurrieron a los créditos ha cambiado, porque se ha tenido que cumplir con el pago de los intereses y amortización de capital en dólares a medida que los plazos pactados se han ido cumpliendo. Entonces, por ejemplo las empresas energéticas y de servicios, han tratado de conseguir los recursos para el servicio de la deuda vía incremento de tarifas y desmonte de subsidios, lo que es un duro golpe a los ingresos de la población.

Los deudores del sector, como ya no han podido incrementar más el precio de los productos y servicios al consumidor final (por que pierden competitividad con los actores extranjeros en el mercado), han tratado de conseguir recursos por la vía de reducción de gastos, que en Colombia significa despido de personal, lo que ha

sido una importante contribución al desempleo en el país.

Como se mostró en él esta investigación, los indicadores que los organismos internacionales aplican para medir el comportamiento de los países deudores en el campo económico, son favorables a Colombia, pero trayendo un alto costo en la calidad de vida de la población, porque el cumplimiento del país con los acreedores ha sido a cambio de que una mayor cantidad de la población se haya empobrecido, incluso, llegando a niveles por debajo de la pobreza absoluta.

Se escuchan voces en los países tanto en desarrollo como en los imperialistas de pactar una renegociación de la deuda externa de los países pobres, condonando los intereses y disminuyendo el capital adeudado, a través de un fondo especial creado por los países ricos. Naturalmente, este tipo de posiciones no es de buen recibo entre los acreedores, pero son sin duda un aporte para evitar que la pobreza invada el mundo y con ella el caos para los países poderosos que no tendrán muchos compradores para sus productos, ni la materia prima que requieren para seguir manteniendo la dinámica de sus economías.

Entonces, si bien es cierto que los recursos de crédito externo han servido para que el país se desarrollara, también se han convertido en un lastre, a la hora de

pagarlos, de allí que se requiere de una parte luchar por una disminución de los intereses y de otra por el pacto de plazos más largos. Esto será posible en cuanto el riesgo país disminuya. Se ha visto que en el mes de enero de logró colocar en el mercado internacional bonos del tesoro por valor cercano a los 1.000 millones de dólares con vencimiento al 2033, con un EMBI de 640 puntos básicos, lo cual muestra una mejor apreciación de la comunidad internacional del problema de violencia de Colombia, ya que el EMBI el año 2002 alcanzó a estar por encima de los 1.100 puntos básicos.

Parece ser que con las acciones militares que el Presidente Uribe ha ordenado adelantar en el país, la confianza de inversionistas internos y externos se ha elevado, lo que puede traer inversión y generación de empleo, que junto a una renegociación de la deuda (que ya ha empezado, en el ámbito de plazos), pueda permitir que Colombia no llegue a los niveles de crisis que han tenido que soportar países como Argentina, Ecuador y Brasil, cercanos vecinos.

9. RECOMENDACIONES

Esta investigación se permite recomendar a la Universidad de Nariño en su Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, adelantar los foros, seminarios y todo tipo de debates respecto a la deuda externa de Colombia, a fin de sensibilizar a la población sobre la magnitud de la situación, y de ser posible hacer planteamientos orientados a dar respuesta a los hechos presentados.

Planteamientos como moratoria en los pagos, renegociación de la deuda, condonación de intereses, cambio de modelo económico, son algunos de los temas que pueden incitar a la discusión y por ende a una mejor comprensión de la problemática.

BIBLIOGRAFÍA

BID. Preguntas y respuestas. Washington, 1995. 156 p.

CARIBBEAN DEVELOPMENT BANK. Basic Information. 1976. 345 p.

CARRASQUILLA, Alberto. Estancamiento : Colombia en el Mundo 1.999 –2.002

CLARHE, G.R. y CULLR. Porque la Privatizacion. Banco Mundial. 1 edicion. Buenos Aires, 1.992. 412 p.

CEPAL. America Latina Y El Caribe: Opciones para Reducir el pago de la deuda. Primera Edicion. ONU. Santiago de Chile, 1.998. 501 p.

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS. México, 1983. 87 p.

COAT S., Warren. El Derecho especial de giro como medio de pago. México : Editorial Mc Graw Hill, 2000. 189 p.

COSSIO, Fernando. BID – Colombia. FAINBOIM, I. y Mora, H. Efectos de cambios en los contratos de Asociacion petroleros. Primera edicion. Fedesarrollo, Bogota, 1.999. 375 p.

FONDO ANDINO DE RESERVAS. Memorias, 1986 – 1987. Caracas. 1999. 267 p.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. ¿ Qué es ? ¿ Qué hace ?. Washington, 1970. 589 p. HEWLWTT-JOBES, Kathryn. FOMIN. Kathrynjh@iadb.org.

INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION. A member of the World Bank Group. 1972. Washington. 300 p.

JARAMILLO, PAULA. Endeudamiento e Inflacion de Activos en Colombia. Primera edición. Asociacion Bancaria. Bogota: 1.994. 148 p.

LLÓRENTE, Alfonso. Notas sobre la Corporación Andina de Fomento. Caracas, 1988. 345 p.

KALMANOVITZ, SALOMON. Economía y Nación. Primera Edición. Tercer Mundo, Bogotá, 1.999. 218 p. MONTANO PEREZ, Galo. Informe sobre la Corporación Andina de Fomento. Caracas, 1988. 202 p.

NIEDER, Frank. Banco Mundial. frankn@iadb.org

ORTEGA CARDENAS, ALFONSO y GARCIA ANGARITA, HECTOR. Economía Colombiana. Primera Edición. Bogotá. Ecoediciones. 2.000. 181 p. REAL DE AZUA, Santiago. Banco Mundial. santiago@iadb.org SAMUELSON, PAUL. A. Economía Moderna. 13 Edición. Editorial Aguilar. Madrid, 1.965. VIVANCO, Fermín. Banco Mundial.

fermínv@iadb.org.

GLOSARIO

AMORTIZACION : Accion y Efecto de Redimir

B.I.D : Banco Interamericano de Desarrollo

B.I.R.F : Banco Interamericano de Reconstruccion y Fomento

BUROCRATICO : Ilimportancia Excesiva de los Empleados Publicos.

C.A.F : Corporacion Andina de Fomento.

C.A.N : Comunidad Andina de Naciones.

C.E.D.S.A : Centro para el Desarrollo Sostenible en las Americas.

C.I.I : Corporacion Interamericana de Inversiones **CONDOR** : Herramienta de Analisis Regional para le Desarrollo Sostenible. **CONFIS** : Consejo de Politica Fiscal

D.D.S : Direccion de Desarrollo Sostenible

D.E.G : Derechos Especiales de Girto

D.N.P : Departamento Nacional de Planeacion. **DEFICIT**

: Lo que falta para equilibrar los gastos **DEUDA**

EXTERNA : Obligacion financiera de un Pais. **EFICACIA**

: Actividad, Fuerza **EFICIENCIA** : Virtud para lograr algo

F.I.P : Fondo de Inversion para la Paz.

F.L.A.R : Fondo Latinoamericano de Reservas

F.M.I : Fondo Monetario Internacional.

I.P.C : Indice de Precios al Consumidor

I.V.A . Impuesto al Valor Agregado. **INTERESES** : Beneficio

que se obtiene al dinero prestado **IRRIGACION** : Accion y

efecto de causar.

L.C.C : Linea de Credito Contingente

P.I.B : Producto Interno Bruto.

P.L.A.C : Programa Latinoamericano de Carbono.

P.N.U.M.A : Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

P.P.M.E : Paises Pobres Muy Endeudados.

P.Y.M.E.S: Pequeñas y Medianas Empresas. **REFERENDO** : Voto directo de los

ciudadanos de un Pais para ratificar unas leyes
o constitucion..

S.A.F : Servicio Ampliado del Fondo

S.A.F.I.C.O : Sistema Andino de Financiamiento del Comercio.

S.C.L.P : Servicio para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza..

S.C.R : Servicio de Complementacion de Reservas.

S.F.C.C : Servicio de Fianaciemiento Compensatorio y para Contingencias.

T.E.S : Titulos de Tesoreria.